

Comité Técnico de Planes Parciales – 3

ACTA 3

FECHA: Bogotá, 27 de junio de 2014.

HORA: 8:00 a.m. – 10:30 a.m.

LUGAR: Sala No 3 del segundo piso del Supercade de la Secretaría Distrital de Planeación..

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto (31 personas).

INVITADOS: Listado de asistencia adjunto.

AUSENTES: El delegado Codensa **Cesar Montoya**.

Se recibe a la mano oficio de delegación a la presente sesión del Comité Técnico de Planes Parciales del funcionario Rodrigo Carrascal por parte de la Secretaria Distrital de Hábitat.

ORDEN DEL DÍA:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:10	Lectura del Acta Anterior. – Dirección de Planes Parciales (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:20	Presentación Plan Parcial Altos del Virrey. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:50	Presentación Plan Parcial El Paseito. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:20	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:40	Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Siendo las 8:00 a.m. se hizo llamado de asistencia de los delegados Comité Técnico de Planes Parciales en el cual no había quórum. Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 8º del Reglamento Interno del Comité, se realizó un segundo llamado a las 8: 15 a.m. existiendo quórum deliberatorio, razón por la cual se da inicio al Comité.

2. Lectura del acta anterior.

La Arquitecta Yamile Espinel realiza la lectura de los compromisos del Acta correspondiente al mes de mayo de 2014. De igual manera da lectura de los compromisos pendientes de sesiones anteriores del Comité Técnico de Planes Parciales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COMPROMISO	AVANCE
Solicitar formalmente a Metrovivienda por parte de la Dirección de Planes Parciales, la aclaración pertinente respecto a la situación jurídica de uno de los predios objeto de modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir.	El compromiso fue cumplido mediante el oficio No. 2-2014-22198 del 23 de mayo de 2014.
Enviar la ficha de seguimiento de los Planes Parciales a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	El compromiso fue cumplido mediante correo electrónico el día 26 de junio de 2014.
Realizar una reunión por parte de la Dirección de Planes Parciales Dirección de Vías Transportes y servicios Públicos y Instituto de Desarrollo Urbano – IDU sobre el tema de la construcción de la malla vial arterial en las áreas sujetas al instrumento de plan parcial.	La reunión será programada en la semana del 7 al 11 de julio.
Enviar un alcance al concepto técnico por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para la Formulación del Plan Parcial Serranías del Diamante.	No se ha cumplido el compromiso.
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial HB por parte de: Gas Natural, UAECD, Dirección del Taller del Espacio Público, Secretaría Distrital de Ambiente, ETB, Secretaría Distrital de Movilidad y Dirección de Planes Maestros y Complementarios.	Fueron recibidos los siguientes conceptos: No. 3-2014-08477 del 3 de junio de 2014 por parte de la Dirección del Taller del Espacio Público. No. 3-2014-10325 del 26 de junio de 2014 por parte de la Dirección de Planes Maestros y Complementarios. Quedan pendientes los conceptos de Gas Natural, UAECD, Secretaría Distrital de Ambiente, ETB y Secretaría Distrital de Movilidad.
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial Hunza por parte de: Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital de Movilidad. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. Codensa. Gas Natural ETB. Fondo de Prevención y Atención de Emergencia – FOPAE. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Dirección de Vías Transportes y Servicios Públicos. Dirección de Planes Maestros y Complementarios. Dirección del Taller del Espacio Público.	No se ha cumplido el compromiso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Dirección de Ambiente y Ruralidad.	
Enviar por parte de la Dirección de Planes Parciales al FOPAE la información de los predios que conforman el Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.	El compromiso se cumplió mediante correo electrónico del día 26 de mayo de 2014.
Alcance al concepto técnico por parte de Fondo de Prevención y Atención de Emergencia – FOPAE. para el Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.	El compromiso se cumplió mediante el oficio No. 1-2014-23801 del 20 de mayo de 2014.
El envío por parte de la UAECD de la información del predio identificado con el número 043 en el Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.	No se ha cumplido el compromiso.

COMPROMISO	RESPONSABLE
Actualizar el concepto técnico para el Plan Parcial El Escritorio por parte de: EAAB, FOPAE, IDU y Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de los pronunciamientos de la EAAB, FOAPE y SDA) y Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.	No se ha cumplido el compromiso
El envío mediante correo electrónico por parte de la Dirección de Planes Parciales al FOPAE y a la SDA del proyecto de resolución del Plan Parcial El Tablón	El proyecto de resolución se encuentra en revisión jurídica dentro de la Dirección de Planes Parciales.
El envío por parte de la EAAB del pronunciamiento sobre la modificación del Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.	El compromiso se cumplió mediante radicado S-2014-096644 del 29 de mayo de 2014.
Actualizar el concepto por parte del FOPAE para el Plan Parcial Porta.	No se ha cumplido el compromiso
Liderar y convocar las mesas sobre la temática de la implantación de equipamientos de patios de buses en áreas que fueron objeto de extracción minera por parte de la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos con apoyo de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación.	Mediante radicado 2-2014-19558 del 25 de abril del 2014, la SDP solicitó al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio concepto técnico sobre la aplicabilidad del régimen especial en materia de licencias urbanísticas para la habilitación de predios destinados a las infraestructuras de transporte del SITP.
La emisión del concepto técnico por parte de la Dirección de Ambiente y Ruralidad para las determinantes del Plan Parcial Nueva Bretaña.	No se ha cumplido el compromiso
La emisión del concepto técnico por parte del FOPAE para el Plan Parcial El Chanco.	No se ha cumplido el compromiso
La emisión del concepto técnico por parte del IDU para el Plan Parcial Provenza.	El compromiso se cumplió mediante el oficio No. 1-2014-29069 del 19 de junio de 2014.
La actualización de los conceptos técnicos en el	Se recibieron los siguientes conceptos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial Provenza por parte de: Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital de Movilidad. Gas Natural ETB Dirección del Taller del Espacio Público Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos Dirección de Planes Maestros y Complementarios. FOPAE	1-2014-25672 del 30 de mayo de 2014 por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. 1-2014-29029 del 19 de junio de 2014 por parte de Gas Natural. 1-2014-29007 del 19 de junio de 2014 por parte de ETB: 3-2014-08474 del 03 de junio de 2014 por parte de la Dirección del Taller del Espacio Público. 3-2014-10225 del 24 de junio de 2014 por parte de la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos. Queda pendiente los pronunciamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente, FOPAE, la Dirección de Planes Maestros y Complementarios.
Por parte de la Dirección de Planes Parciales, continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra analizando las predelimitaciones en el marco del Decreto Distrital 190 y su reglamentario Decreto 436 de 2006.
El envío por parte de la EAAB de las actas firmadas de las reuniones realizadas los días 14 y 27 de febrero de 2013 para el Plan Parcial Porta.	No se ha cumplido el compromiso
La actualización del concepto Técnico por parte del FOPAE para el Plan Parcial Edén El Descanso.	No se ha cumplido el compromiso

Adicionalmente, el Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos** informa que en reunión del día 12 de mayo de 2014, se presentó la formulación del Plan Parcial San Juan Bosco por lo que es necesario que por correo electrónico se envíen los ajustes que se deben realizar en cuanto a los equipamientos, las vías, la movilidad, los aspectos ambientales y espacio público para dar continuidad al trámite.

La funcionaria **Isela Sarmiento**, delegada de la EAAB solicita la edificabilidad del Plan Parcial Hunza para emitir el concepto técnico.

El funcionario **David Valdés**, delegado del FOPAE señala que varios conceptos que debe emitir el FOPAE, están supeditados a un acto administrativo que se encuentra en proyecto sobre la amenaza por inundación en la ciudad.

3. Presentación - Plan Parcial El Paseito.

El Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos**, realiza una introducción a la presentación informando que la presente no tiene como objetivo solicitar de manera formal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

conceptos técnicos a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales; sin embargo, es importante avanzar en el tema de prestación de servicios públicos, especialmente acueducto; lo anterior, para definir si proceden o no los planes parciales El Paseito y Altos del Virrey.

El ingeniero **Gregorio Alonso**, de la Dirección de Planes Parciales realiza la presentación del Plan Parcial, de la cual se resalta lo siguiente:

- El Plan Parcial El Paseito no se encuentra dentro de las predelimitaciones del Decreto 436; no obstante, con motivo de solicitudes que se realizaron para el desarrollo de predios localizados en el sector, se estableció que en conjunto resultan más de 10 hectáreas netas urbanizables.
- Los límites del Plan Parcial son: Al norte el Plan Parcial “El Tablón”; al sur la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de las Quebradas Chiguaza y Zuque; al oriente la Franja de Adecuación; y al occidente la Urbanización “El Paseito I”, Paseito II y III y Urbanización el Virrey.
- Posee un área bruta de 17,29 ha, con 11,15 ha en suelo urbano.
- La solicitud de determinantes fue realizada por parte del señor Ernesto Angulo, mediante la radicación No. 1-2014-11432 del 10 de marzo de 2014.
- Existen inconvenientes para llevar el servicio de acueducto a la totalidad del Plan Parcial.
- De acuerdo con la UPZ La Gloria el predio se encuentre localizado en el sector No.2, para la cual se previó un área de actividad residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios.
- El tratamiento que se identifica en la UPZ es el de Consolidación Urbanística; sin embargo, dado que en el sector no se desarrollaron los proyectos de urbanismo aprobados, en aplicación del artículo 3 del Decreto Distrital 327 de 2004, a todos los predios que se encuentren localizados en otros tratamientos urbanísticos que no hayan adelantado el proceso de urbanismo, les aplica el Tratamiento de Desarrollo.
- Respecto a la prestación del servicio de acueducto, se tiene un caso puntual para el Plan Parcial relacionado con un concepto que se emitió por parte de la EAAB para la urbanización “El Paseito” como consulta preliminar. En dicho concepto, se dio posibilidad de servicio hasta la vía carrera 18 Este, teniendo en cuenta que la totalidad del predio estaba incluido dentro del perímetro de servicios.
- Actualmente la posibilidad de servicios estaría hasta la cota 3040, sin embargo, la parte que estaría entre la cota 3040 y 3100 no tendría posibilidad, en razón a que se ha negado la solicitud a uno de los predios del Plan Parcial.
- Dentro del presente plan parcial existen predios que se localizan parte en área urbana y parte en la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá. Para efectos de subdivisión, se expidió el Decreto Distrital 168 de 2013 que faculta a los curadores urbanos, para expedir la correspondiente licencia de subdivisión, con el fin de dividir el área urbana del área rural.

El Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos**, señala que actualmente se debe determinar si en realidad los predios que se encuentran en la presente situación no tendrían la posibilidad de urbanizarse, entendiendo la dificultad por cuanto corresponde a suelo urbano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En ese sentido, no se podría dar continuidad a los procesos de los planes parciales que se presentan el día de hoy, hasta tanto, no se tenga claridad respecto a la presentación del servicio de acueducto.

De igual manera, señala que es pertinente vincular a la Secretaría Distrital de Ambiente para que presten apoyo en el análisis del componente ambiental de esta zona y El FOPAE dadas las condiciones del riesgo por remoción en masa del sector.

El ingeniero **Gregorio Alonso**, de la Dirección de Planes Parciales señala que de la cota hacia arriba lo único que existe ambientalmente es la especie vegetal "*Retamo Espinoso*", sin embargo se debería analizar teniendo en cuenta que la zona no ha tenido muchas intervenciones, dado que solo se realizó una vía la cual comunica con la planta de asfalto Altos del Zuque.

La ingeniera **Edna Bedoya**, de la Secretaría Distrital de Ambiente, señala que en el área objeto de estudio podrían existir cuerpos de agua sin identificar, como lo ocurrido en el Plan Parcial El Tablón.

El Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos**, señala la necesidad de analizar el tema con respecto a lo sentenciado recientemente para los Cerros Orientales; para lo cual, es importante que la Dirección de Ambiente y Ruralidad preste apoyo técnico, en la toma de decisiones.

La funcionaria **Isela Sarmiento**, delegada de la EAAB, informa que para lograr dar la prestación del servicio de acueducto a todo el sector incluyendo Altos de Virrey, tendría que ser necesaria la construcción del tanque de agua llamado "El Zuque". Este proyecto estaba previsto desde hace tiempo atrás para ser construido por parte de los urbanizadores que iban a desarrollar el sector.

De igual manera informa que a la fecha, la ley ha desarrollado varios mecanismos para que la empresa prestadora del servicio realice este tipo de proyectos con cargo a la tarifa. En ese sentido, actualmente técnicamente no habría inconvenientes para realizar dicha construcción por parte de la EAAB. No obstante, dada la sentencia de los Cerros Orientales, no se podría realizar la construcción de ninguna infraestructura; entendiéndose que el tanque tendría que implantarse en una cota mas alta a la del límite del suelo urbano.

El ingeniero **Gregorio Alonso**, de la Dirección de Planes Parciales propone que el tanque sea construido en la cota más alta dentro del suelo urbano, para poder prestar el servicio a si sea solo a una parte del ámbito de los planes parciales.

El Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos**, realiza un cuestionamiento respecto a que mientras se resuelve la problemática, cual sería el curso que se debe dar a las solicitudes de los planes parciales con la presente situación. Lo anterior, dado que el POT clasifica el suelo como urbano, sin embargo no es posible corto plazo construir dicha infraestructura.

De igual manera, señala que mediante el desarrollo de licencias de urbanismo individuales, no se estaría generando una real articulación y planificación de la ciudad en cuanto al sistema vial y de

espacio público, la movilidad y la accesibilidad etc; dado que para cada licencia se buscaría la forma de resolver de manera aislada la implantación de dichos sistemas.

La funcionaria **Isela Sarmiento**, delegada de la EAAB, pregunta sobre el concepto de factibilidad emitido por la EAAB expuesto en la presentación.

El ingeniero **Gregorio Alonso**, de la Dirección de Planes Parciales aclara que el concepto presentado, emitido por parte de la EAAB corresponde a la posibilidad de servicios para el predio El Paseito I- Carrera 17 A No. 41B-50 Sur – Plano US 45/1-00 de 2,7 ha.

El Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos**, informa que la solicitud de plan parcial no está en legal y debida forma, solo se presenta ante el Comité Técnico de Planes Parciales por la problemática encontrada en el suelo respecto a la prestación del servicio de acueducto.

La funcionaria **Isela Sarmiento**, precisa que la EAAB no ha dado concepto para ninguno de los planes parciales presentados (El Paseito y Altos del Virrey).

4. Presentación - Plan Parcial Altos del Virrey.

La ingeniera **Astrid Yañez**, de la Dirección de Planes Parciales realiza la presentación del Plan Parcial, de la cual se resalta lo siguiente:

- El Plan Parcial Altos del Virrey se ubica en la UPZ No. 50 La Gloria reglamentada por el Decreto 407 de 2004 en la localidad de San Cristóbal.
- Tiene un área bruta de 11,21 ha, de la cual 11,15 ha corresponde a suelo urbano y 0.06 ha suelo rural.
- La solicitud de determinantes fue realizada por parte del GRUPO CONSTRUCTOR GMURO S.A.S, mediante la radicación No. 1-2014-24482 del 23 de mayo de 2014.
- Sus límites son por el norte la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de las Quebradas Chiguaza y Zuque; por el sur la Delimitación Plan Parcial La Arboleda; por el oriente el Predio rural Lote La Carolina Tibaque AAA0004HHLW – 1013060016 Franja de Adecuación; por el occidente los Desarrollos Legalizados Quindío y Quindío II.
- El Plan Parcial se ubica en los siguientes sectores normativos:

SECTORES NORMATIVOS			
SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
2	Residencial	Residencial con Zonas Delimitadas de Comercio y Servicios	Consolidación Urbanística
3	Residencial	Residencial con Actividad Económica en la Vivienda	Mejoramiento Integral con Modalidad Complementaria

- La mayoría del predio se localiza en amenaza media por remoción en masa.

El Director de Planes Parciales arquitecto **José Camilo Castellanos** propone suspender los procesos de plan parcial hasta tanto no se aclare el tema de la prestación del servicio de acueducto. En ese sentido, solicita apoyo a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos.

La funcionaria **Karime Escobar Forero**, Directora encargada de la Dirección de Análisis y Conceptos jurídicos informa que será analizado el tema jurídicamente.

Finalmente se solicita un pronunciamiento por parte de la EAAB sobre la prestación del servicio de acueducto en los planes parciales Altos del Virrey y El Paseito.

5. Seguimiento a los planes parciales de Desarrollo

PLAN PARCIAL	LOCALIDAD	AREA BRUTA	ESTADO ACTUAL	CONCEPTOS PENDIENTES
DETERMINANTES				
POLIGONO 2	USME	125,28	Debido a que la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Distrital 364 de 2013, se encuentran suspendidas provisionalmente, conforme a lo ordenado por la Sección Primera del Consejo de Estado en auto del 27 de marzo de 2014, actualmente la solicitud de determinantes del Plan Parcial se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales.	SDP
PLAN PARCIAL POLIGONO 3	USME	153,27	Actualmente se encuentra en revisión el ámbito de la delimitación por parte de la Dirección de Planes Parciales, para posteriormente solicitar actualización de conceptos.	SDP
SAN CARLOS SANTA HELENA	Suba	30,74	La Dirección de Planes Parciales se encuentra realizando el estudio técnico para determinar los predios que harán parte del mismo y proceder a presentarlo al Comité Técnico de Planes Parciales para solicitar la actualización de los conceptos técnicos.	SDP
OTRAPARTE	Suba	38,12	La Dirección de Planes Parciales se encuentra realizando el análisis normativo y predial de la configuración espacial del Plan Parcial Otraparte para determinar el ámbito definitivo del mismo en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004.	SDP
EL ESCRITORIO	FONTIBON	92,96	Se está a la espera que ECOPETROL determine las áreas a tomar para la implantación de un jetducto con el fin de conocer las zonas de restricción para el desarrollo urbanístico. Así mismo, se espera del pronunciamiento por parte de la Aeronáutica Civil, sobre la necesidad o no de utilizar los predios que conforman el plan parcial para generar una ampliación del Aeropuerto. Adicionalmente, ha ce falta la actualización de los conceptos técnicos, por parte de las entidades: EAAB, FOPAE, IDU, Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Ruralidad; esta última Dirección, una vez se reciban los conceptos por parte del FOPAE y EAAB.	AERONAUTICA CIVIL, ECOPETROL, EAAB, FOPAE, IDU, DVTSP y DAR
SAN JUAN BOSCO	USAQUÉN	23,5	Se está a la espera de la expedición de la actualización de los conceptos técnicos.	SDA, EAAB, FOPAE, DAR y DPRU
HUNZA	Suba	17,52	Hace falta la actualización de todos los conceptos técnicos.	SDA, SDM, EAAB, Gas Natural, Codensa, ETB, FOPAE, IDU, UAEC, DVTSP, DTEP, PMYCO y DAR
EI TABLÓN	San Cristóbal	31,97	La Dirección de Planes Parciales se encuentra elaborando el acto administrativo en el que resuelve la solicitud de determinantes para el Plan	SDP



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

			Parcial El Tablón. (Revisión Jurídica).	
EL PORVENIR	ENGATIVA	20,21	La Dirección de Planes Parciales se encuentra elaborando el Acto Administrativo que resuelva la solicitud de Determinantes.	SDP
PROVENZA	SUBA	0,64	Es necesario que las siguientes entidades y empresas de servicios públicos actualicen los conceptos técnicos en el marco del Decreto 190 de 2004: Secretaría Distrital de Ambiente. Dirección de Planes Maestros y Complementarios. FOPAE	SDA,, FOPAE, DPMYCO,
NUEVA BRETAÑA	SUBA	12,46	Hace falta el concepto del FOPAE, Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos la Dirección de Ambiente y Ruralidad.	FOPAE, DTSP y DAR
HB	Fontibón	21,96	El envío del concepto por parte de la EAAB, FOPAE, IDU, Dirección de Vías Transportes y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última una vez sean expedidos los conceptos de la EAAB y FOAPE) y la Aeronáutica Civil. De igual manera, la actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 por parte de Gas Natural, UAEC, Secretaría Distrital de Ambiente, ETB y Secretaría Distrital de Movilidad.	SDA, SDM, EAAB,, ETB, FOPAE, IDU, DVTSP y DAR, Gas Natural, UAEC
Altos del Virrey	San Cristóbal	11,2	Se presenta el día 27 de Junio de 2014 al Comité Técnico de Planes Parciales.	PROMOTOR
El Paseito	San Cristóbal	17,2	Se presenta el día 27 de Junio de 2014 al Comité Técnico de Planes Parciales.	PROMOTOR

PLAN PARCIAL	LOCALIDAD	AREA BRUTA	ESTADO ACTUAL	CONCEPTOS PENDIENTES
FORMULACION				
TINTALITO MAZUERA	Kennedy	78,5	La Secretaria Distrital de Planeación se encuentra revisando la formulación.	SDP
HDA. SAN ANTONIO	FONTIBÓN	29,38	Actualmente se están llevando a cabo los trámites interinstitucionales relacionados con la revisión del tema de la Madre Vieja del Canal San Antonio o Central de Fontibón. En reunión interinstitucional el día 19 de junio de 2014 entre las Secretarías Distritales de Ambiente y Planeación y la EAAB, acordaron que la SDP suministrará el trazado de la madre veja obtenido de cartografía oficial, a fin de que sea validado por la EAAB y la SDA..	SDP
CONTADOR ORIENTAL	USAQUÉN	17,04	La Dirección de Planes Parciales, se encuentra revisando los Documentos y el Planteamiento Urbanístico, radicado por el promotor con el No. 1-2013-71890 del 25 de noviembre de 2013. Desde su radicación se ha venido trabajando conjuntamente con el gestor para realizar los ajustes a la radicación.	SDP
SERRANÍAS DEL DIAMANTE	SAN CRISTÓBAL	19,84	Actualmente, se está proyectando el documento de observaciones al interesado según los conceptos emitidos por todos los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales. No obstante, se está a la espera de un complemento al concepto emitido por parte de el la Secretaría Distrital de Ambiente (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad), en cuanto a la presencia de nuevos cuerpos hídricos.	SDA,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PORTA	ENGATIVA	122,9	La Dirección de Planes Parciales solicitó concepto técnico a las Direcciones de Ambiente y Ruralidad y Dirección de Operaciones Estratégicas, dado el concepto técnico emitido por el FOPAE. Finalmente se está a la espera del pronunciamiento del FOPAE en respuesta a las inquietudes elevadas por el promotor, con relación al concepto técnico emitido por dicha entidad.	FOPAE, DAR y DOE
CHANCO	FONTIBON	17,4	Dada la suspensión del Decreto 364 de 2013, la formulación está siendo objeto de revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales.	SDP
PROCABLES	FONTIBON	19,28	Por parte del promotor se requiere ajustar la propuesta en los siguientes aspectos: • Ajustar secciones de la red vial y la conformación de zonas verdes. • Ajustar capítulo Reparto de cargas y beneficios. • Ajustar a formulación para dar cumplimiento de la obligación de suelo destinado a VIS ó VIP. • Realizar el levantamiento topográfico del ámbito completo del plan parcial.	Promotor

PLAN PARCIAL	LOCALIDAD	AREA BRUTA	ESTADO ACTUAL	CONCEPTOS PENDIENTES
ADOPCIÓN				
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR	BOSA	131,95	La Dirección de Planes Parciales se encuentra elaborando el proyecto de Decreto del Plan Parcial.	SDP

Siendo las 10:30 am, se da por terminado el Comité Técnico de Planes Parciales del mes de junio de 2014.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE
El envío de los conceptos técnicos mediante correo electrónico para el Plan Parcial San Juan Bosco.	SDA, EAAB, FOPAE y Dirección de Ambiente y Ruralidad.
Enviar la ficha de seguimiento de los Planes Parciales a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	Dirección de Planes Parciales.
Enviar el formato diligenciado de solicitud de conceptos técnicos a todos los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales del Plan Parcial Hunza.	Dirección de Planes Parciales.
Apoyar en el componente ambiental y de riesgo en el desarrollo del análisis para los Planes Parciales	Dirección de Ambiente y Ruralidad y FOPAE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Altos del Virrey y el Paseito.	
Analizar jurídicamente la posibilidad de suspender los trámites de los planes parciales Altos del Virrey y el Paseito dada la situación sobre la prestación del servicio de acueducto.	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos.
Emitir un pronunciamiento sobre la situación de los Planes Parciales Altos del Virrey y El Paseito para la toma de decisiones sobre el trámite de los Planes Parciales.	EAAB

Se reiteran los siguientes compromisos de las anteriores sesiones

COMPROMISO	RESPONSABLE
Realizar una reunión sobre el tema de la construcción de la malla vial arterial en las áreas sujetas al instrumento de plan parcial.	Dirección de Planes, Parciales Dirección de Vías Transportes y servicios Públicos e Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
Enviar un alcance al concepto técnico para la Formulación del Plan Parcial Serranías del Diamante.	Secretaría Distrital de Ambiente
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial HB.	Gas Natural, UAECD, Secretaria Distrital de Ambiente, ETB y Secretaría Distrital de Movilidad.
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial Hunza.	Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital de Movilidad. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. Codensa. Gas Natural ETB. Fondo de Prevención y Atención de Emergencia – FOPAE. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Dirección de Vías Transportes y Servicios Públicos. Dirección de Planes Maestros y Complementarios. Dirección del Taller del Espacio Público. Dirección de Ambiente y Ruralidad.
El envío de la información del predio identificado con el numero 043 del Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.	UAECD
Actualizar el concepto técnico para el Plan Parcial El Escritorio.	EAAB, FOPAE, IDU y Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de los pronunciamientos de la EAAB, FOAPE y SDA) y Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El envío mediante correo electrónico al FOPAE y a la SDA del proyecto de resolución del Plan Parcial El Tablón	Dirección de Planes Parciales.
Actualizar el concepto para el Plan Parcial Porta.	FOPAE
Liderar y convocar las mesas sobre la temática de la implantación de equipamientos de patios de buses en áreas que fueron objeto de extracción minera.	Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos con apoyo de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación.
La emisión del concepto técnico para las determinantes del Plan Parcial Nueva Bretaña.	Dirección de Ambiente y Ruralidad
La actualización de los conceptos técnicos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial Provenza.	Secretaría Distrital de Ambiente, FOPAE y la Dirección de Planes Maestros y Complementarios.
Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación.	Dirección de Planes Parciales
El envío de las actas firmadas de las reuniones realizadas los días 14 y 27 de febrero de 2013 para el Plan Parcial Porta.	EAAB
La actualización del concepto Técnico para el Plan Parcial Edén El Descanso.	FOPAE

En constancia firma:


JOSÉ CAMILO CASTELLANOS MOLINA

Director de Planes Parciales – Secretario Comité Técnico de Planes Parciales

Anexos:

- A-FO-184 Listado y toma de asistencia al Comité Técnico (3 folios).
- Agenda de la Reunión del Comité de Planes Parciales (1 folio).
- Presentación Plan Parcial El Paseito (2 folios).
- Presentación Plan Parcial Altos del Virrey (2 folios).
- Fichas Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo (20 folios).
- Citaciones al Comité (12 folios)
- Mensajes de correo electrónico (9 folios)
- Delegación Secretaría Distrital de Hábitat (1 folio).

CONTROL DE REUNIONES
 A-FO-184
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		Comité Técnico de Planes Parciales	
FECHA:	27/06/2014	LUGAR:	Sala No 3 del segundo piso del Supercade
HORARIO:	10:00 am 11:40 am	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Edna Bedoya G	SDA-SEGAE	Contabilista	3778884	edna.bedoya@ambientebogota.gov.co	Edna Bedoya G
ALBERTO ACERO A.	SDA - SEGAE	Subdirector	3778884	alberto.acero@ambientebogota.gov.co	Alberto Acero A.
Armando Lozano R	SDP / SST	Subsecretario PT (c)	8403 3358000	alozano@sdp.gov.co	Armando Lozano R
Liliana Ricardo B	IDU	SGDU	3386660 Ext. 1500	liliana.ricardo@idu.gov.co	Liliana Ricardo B
Diana Maria Ramirez R	IRU	Profesional	3386660 Ext. 1513	diana.ramirez@idu.gov.co	Diana Maria Ramirez R
Myriam Monsalvo	DAT - EAB	Dirección Conf. DAT	3447000 Ext. 4103	myriam.monsalvo@gmail.com	Myriam Monsalvo
Isela Samuël	DAT-EAB	Profesionales	7455	roxa.samuelfe@dat.gov.co	Isela Samuël
MAURICIO RAMÍREZ PÉREZ	EAB-DAT	PROFESIONAL	3447000 Ext. 4341	mauricio.ramirez@acueducto.com.co	Mauricio Ramirez Perez
Alvaro Juárez F.	SDP-DOE	Director	8541	ajuarez@sdp.gov.co	Alvaro Juarez F.
David Valdés C	FOPE-IOIGER	Prof Esp.	4292801 Ext. 2902	dvaldes@fopae.gov.co	David Valdes C
Claudia Sandoval Garcia	FOPE-IOIGER	Prof Esp	4292601 Ext. 2902	csandoval@fopae.gov.co	Claudia Sandoval Garcia
Mauricio Cuellar P.	Gas Natural	Ingeniero	3485500 Ext. 84455	mcuellar@gasnatural.com	Mauricio Cuellar P.
Karime A. Escobar F.	SDP-DACI	Directora (E)	3358000 Ext. 8713	Kescobaresdp.gov.co	Karime A. Escobar F.
Ivan Bonilla Vargas	Codensa	Ingeniero	6016060 Ext. 4305	ibonilla@endesa.com.co	Ivan Bonilla Vargas
Juan Carlos Tovar	SDP-DVIST	Prof. Esp	8391	Jtovar@sdp.gov.co	Juan Carlos Tovar

CONTROL DE REUNIONES
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		Comité Técnico de Planes Parciales	
FECHA:	27/06/2014	LUGAR:	Sala No 3 del segundo piso del Supercade
HORARIO:	10:00 am 11:40 am	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
DIEGO F. MATEOS R	SDP - DPMC	CONTRATISTA	3358000 EXT. 8434	dmateos@sdpgov.co	MR
Rodrigo Carrascal	Secr. Hábitat	Subdir	3581600 1412	rcarrascal@habitatbogota.gov.co	RZ
STEFANO ACOSTA	D.P.P. S.D.P	Prof. Exp.	8364	gabriel@sdpgov.co	Gabriel A.
Natalia Albadan S	ETB	Prof. III	7948034	natalia.albadan@etb.com.co	
Laura Hernández	SDP - DAR	Contratista	ext 8331	lhernandez@sdpgov.co	JH
Asterd Garzon	SDP - DTEP	Prof. Exp.	3358000 ext. 8439	agarzon@sdpgov.co	
Ignacio Alejandro Jiménez S.	SPP - DOE	Pasante		jimenez.ignacio@sdpgov.co	Ignacio Jimenez
Asterio Yanez	SDP - DPP	Prof. Especializ	8418	lyanez@sdpgov.co	Asterio Y.
DEWCA	SDP. DTEP.	Director	8452	DEWCA@sdpgov.co	DE
EDGAR ANDRES FIGUEROA Y.	SDP DPMYC y DYTSP	DIRECCION PMYC DIRECCION VIAS (E)	8401	efigueroa@sdpgov.co	EF
HUGO A. OVALLE H.	SDP - D.A.C.J.	Prof. Exp.	8734	hovalle@sdpgov.co	H. Ovalle
Paula Paniagua	SDP - DAR	Ingeniera	8335	paula-paniagua@yahoo.es	
ANA PATRICIA HERRERA M.	SDM - DSU CT	Prof. Especializado	3649400 4453	apherrera@movilidadbogota.gov.co	
Sandy Carolina Hernández	CAECD - GIC	Prof. Esp.	7234	shernandez@catstro...	Carolina H.
Camile Espul	SDA - DPP	Prof. Esp.	8453	yesprel@sdpgov.co	ME

LISTADO DE ASISTENCIA
 A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

FECHA:	27 de Junio de 2014	EVENTO:	Comité Técnico de Planes Parciales	LUGAR	Sala No 3 del segundo piso del supercade		
NOMBRES Y APELLIDOS		INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ OTRO		CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	ASISTENCIA	AUSENCIA
INTEGRANTES							
Diego Mauricio Cala		Dirección del Taller del Espacio Público		Director	Ext. 8454	✓	
Edgar Andrés Figueroa		Dirección de Planes Maestros y Complementarios		Director	Ext. 8401	✓	
Armando Lozano		Como subsecretario de Planeación Territorial		Subsecretario (E)	Ext. 8331	✓	
Karime Escobar Forero		Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos		Directora (E)	Ext. 8712	✓	
Edgar Andrés Figueroa		Dirección de Vías, Transporte y Servicios P.		Director (E)	Ext. 8379	✓	
Álvaro Suárez Zúñiga		Dirección de Operaciones Estratégicas		Director	Ext. 8501	✓	
Aberto Acero		Secretaría Distrital de Ambiente		Delegado -SDA	3778899 ext 8884 o 8875	✓	
Isela Sarmiento		EAAB		Delegada -EAAB	3447000 ext. 4341	✓	
David Valdés		FOPAE		Delegado FOPAE	4292801 EXT 2845	✓	
Liliana Ricardo		Instituto de Desarrollo Urbano		Delegada IDU	3386660 ext. 1801	✓	
Ana Patricia Herrera		Secretaria de Movilidad		Delegada SM	3 649400 ext 4251	✓	
Sandy Carolina Hernández Carranza		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.		UAECD	2347600 ext. 7007	✓	
Yency Contreras <i>Delegada</i>		Secretaria Distrital de Hábitat (E)		Delegada -SDHT	3 581600 ext 1414	✓	
INVITADOS							
Mauricio Cuellar Jose Bernardo Tuta Eduardo Escobar		GAS NATURAL		Delegado –Gas Natural	3144500 ext. 14252	✓	
Natalia Albadan Silva		Empresa de Teléfonos de Bogotá		Delegada ETB	2 948009	✓	
Cesar Montoya <i>Delegado</i>		CODENSA		Delegado –Codensa	6015759		



193

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2014-41559
Fecha: 2014-06-26 17:21 Proceso No.: 194545
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Dependencia: Subsecretaría de Planeación y Política
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Doctor
JOSE CAMILO CASTELLANOS
Director de Planes Parciales
Secretaría Distrital de Planeación
3358000
Ciudad

Asunto: Delegación Comité Técnico de Planes Parciales

Estimado doctor Castellanos.

Debido compromisos adquiridos con anterioridad relacionados con la citación de la Secretaría Distrital de Movilidad para el tema "Infraestructura de Soporte para el SITP", le informo que no me es posible asistir al Comité Técnico de Planes Parciales programado para el día 27 de junio de 2014 a las 10:00 am. Sin embargo, le informo que he delegado a Rodrigo Carrascal Enríquez, Subdirector de Gestión del Suelo para asistir a la mencionada sesión.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Yency Contreras Ortiz
Subsecretario (a) de Planeación y Política

Proyectó: Sulma Medina Barrera – Técnico Administrativo Subdirección de Información Sectorial

CI 52 No. 13-64
Código Postal 110311
Tel. 3581600
www.habitatbogota.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA



199

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2014-41559
Fecha: 2014-06-26 17:21 Proceso No.: 194545
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Dependencia: Subsecretaría de Planeación y Política
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Doctor
JOSE CAMILO CASTELLANOS
Director de Planes Parciales
Secretaria Distrital de Planeación
3358000
Ciudad

Asunto: Delegación Comité Técnico de Planes Parciales

Estimado doctor Castellanos.

Debido compromisos adquiridos con anterioridad relacionados con la citación de la Secretaria Distrital de Movilidad para el tema "Infraestructura de Soporte para el SITP", le informo que no me es posible asistir al Comité Técnico de Planes Parciales programado para el día 27 de junio de 2014 a las 10:00 am. Sin embargo, le informo que he delegado a Rodrigo Carrascal Enriquez, Subdirector de Gestión del Suelo para asistir a la mencionada sesión.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Yency Contreras Ortiz
Subsecretario (a) de Planeación y Política

Proyectó: Sulma Medina Barrera – Técnico Administrativo Subdirección de Información Sectorial



GENERALIDADES PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PLAN PARCIAL

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
UPZ No. 50 LA GLORIA (Decreto 407 de 2004)

	Has	M2
Área Bruta	11,21	112117,37
Suelo Urbano	11,15	111558,95
Suelo Rural	0,06	558,42

PROMOTOR:
GRUPO CONSTRUCTOR
GMURO S.A.S

Documento de Solicitud de Determinantes
Radicación 1-2014-24482 de mayo 23 de 2014

LÍMITES PLAN PARCIAL PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

Norte	Zona de Manejo y Preservación Ambiental de las Quebradas Chiguaza y Zorpe
Sur	Delimitación Plan Parcial La Activista
Oriente	Predio rural Lote La Carolina Tibaque AAA0004HHLW - 1013060018
Occidente	Desarrollos Legalizados Quindío y Quindío II

DECRETO 190 DE 2004 PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

Mapa No. 27 "Tratamientos Urbanísticos"

Mapa No. 35 "Usos del Suelo Urbano y de Expensión"

UPZ La Gloria - 50 (Decreto 407 de 2004)

Edificabilidad:
Rango 3

SECTORES NORMATIVOS			
SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
2	Residencial	Residencial con Zonas Delimitadas de Comercio y Servicios	Conectividad Urbana
3	Residencial	Residencial con Actividad Económica en la Vivienda	Mejoramiento Integral con Modalidad Complementaria

ASPECTOS CARTOGRAFICOS PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

Incorporación Plano Topográfico "Altos del Virrey" - UAECB
Radicado 2 0 1 3 1 0 6 2 2 3 7
Predio: CL 46A BIS B Sur 16A 00 Este
Sector Catastral 0013155602

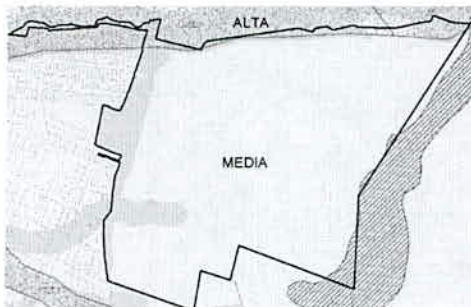
CUADRO DE ÁREAS		
	M2	Has
ÁREA TOPOGRÁFICA	112127,3	11,21
ÁREA ZMPA - QUEBRADA ZUQUE	1717,7	0,17
ÁREA ZMPA - QUEBRADA CHIGUAZA	9604,4	0,96
ÁREA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ	1352,3	0,14

DECRETO 168 DE 2013 PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

"Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 122 de 2008 que adoptó medidas de defensa y protección de la Reserva Forestal Protectora "Bosque Oriental de Bogotá" y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 1º
PARÁGRAFO. Para aquellos predios cuya extensión territorial incluye área urbana y área en la zona de Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá, el Corredor Urbano podrá aplicar lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nacional 1489 de 2010 si la norma que lo adiciona, modifica o sustituye, en cuanto a la explotación de recursos de subsistencia, a efectos de dividir las áreas que hacen parte de la reserva de las áreas que se ubican en el patrimonio urbano de la ciudad y sean desarrollables.

1.488 m2 localizados en Franja de Adecuación

AMENAZA REMOCIÓN EN MASA PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

Artículo 141 del Decreto Distrital 180 de 2004:
Condicionamiento para adelantar procesos de urbanismo
y construcción en zonas de amenaza o riesgo alto y medio

TEMAS PENDIENTES**PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY**

- Disponibilidad del servicio de la EAAB
- Disponibilidad servicio Aguas de Bogotá

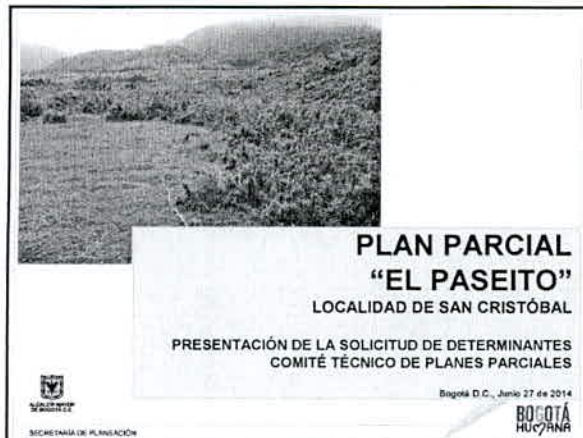
PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

GRACIAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ
HUMANIA



GENERALIDADES

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PLAN PARCIAL

PLAN PARCIAL "EL PASEITO"

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
UPZ No. 50 LA GLORIA (Decreto 407 de 2004)

	Has	M2
Área Bruta	17,29	172900,94
Suelo Urbano	11,15	111558,95

PROMOTOR:
ERNESTO ANGULO GARCÍA

Documento de Solicitud de Determinantes
Radicación 1-2014-11432 de marzo 10 de 2014

LÍMITES PLAN PARCIAL

PLAN PARCIAL EL PASEITO

Norte	Plan Parcial "El Tablón"
Sur	Zona de Manejo y Preservación Ambiental de las Quebradas Chigusa y Zaque
Oriente	Franja de Adecuación
Occidente	Urbanización "El Paseito I", Paseo II y III y Urbanización el Virrey

DECRETO 190 DE 2004

Mapa No. 27
"Tratamientos Urbanísticos"

Mapa No. 25 Usos del Suelo Urbano y de Expansión"

UPZ La Gloria - 60
(Decreto 407 de 2004)

PLAN PARCIAL EL PASEITO

SECTORES NORMATIVOS			
SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
2	Residencial	Residencial con Zonas Dedicadas de Comercio y Servicios	Consolidación Urbánicas

ASPECTOS CARTOGRAFICOS

El área donde se plantea el Plan Parcial contó con la aprobación de los proyectos urbanísticos:

- El Paseito sectores I y III que se desarrollaron parcialmente Plano US 116/4-01.
- Urbanización El Paseito Lote 2 (Plano US116/4-00) No se desarrollo.
- Urbanización Altos del Virrey (Plano SC8/4-01) se desarrollo parcialmente

PLAN PARCIAL EL PASEITO

Para la primera Etapa de la Urbanización El Paseito, en consulta preliminar la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, solo expidió posibilidad de servicios para la parte del predio ubicado entre las carreras 17 A Este y Carrera 18 Este, a pesar de estar la totalidad del predio dentro del perímetro de servicios y NO estar en suelo protegido del Distrito Capital, según concepto de la Secretaría Distrital del Medio Ambiente.

DECRETO 168 DE 2013

"Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 122 de 2008 que adoptó medidas de defensa y protección de la Reserva Forestal Protectora "Bosque Oriental de Bogotá" y se dictan otras disposiciones"

PLAN PARCIAL EL PASEITO

ARTICULO 1.
PARAFOFO. Para aquellos inmuebles cuya extensión territorial incluya área urbana y área en la zona de Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá, el Corredor Urbano podrá aplicar lo establecido en el artículo 11 del Decreto Nacional 1469 de 2010 a la norma que lo adiciona, modifique o sustituya, en cuanto a la sujeción de terrenos de subsidio, a efectos de dividir las áreas que hacen parte de la reserva de las áreas que se ubican en el perímetro urbano de la ciudad y sean insalvables."

AMENAZA REMOCIÓN EN MASA**PLAN PARCIAL EL PASEITO**

Artículo 141 del Decreto Distrital 190 de 2004: Condicionamientos para adelantar procesos de urbanismo y construcción en zonas de amenaza o riesgo alto y medio.

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias emitirá los términos de referencia a seguir en los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa. La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias emitirá los términos de referencia a seguir en los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa.

TEMAS PENDIENTES**PLAN PARCIAL EL PASEITO**

- Disponibilidad del servicio de la EAAAB
- Disponibilidad servicio Aguas de Bogotá

PLAN PARCIAL ALTOS DEL VIRREY

GRACIAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ
HUMANIA

REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES SECRETARÍA TÉCNICA

Fecha: 27 de Junio de 2014

AGENDA DE LA REUNIÓN

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:10	Lectura del Acta Anterior. – Dirección de Planes Parciales (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:20	Presentación Plan Parcial Altos del Virrey. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:50	Presentación Plan Parcial El Paseito. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:20	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:40	Varios

CTPP/Secretaría Técnica
Dirección de Planes Parciales- Secretaría Distrital de Planeación
27 de Junio de 2014

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE 2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 del 1997.

1. PLAN PARCIAL POLIGONO 2

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL		ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2009-24560 del 08 de junio de 2009	Metrovivienda	USME	61 - CIUDAD USME	DETERMINANTES		125,28	31 de Marzo de 2011
INFORMACION URBANISTICA							
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
ÁREA URBANA INTEGRAL	ZONA RESIDENCIAL	EXPANSIÓN URBANO	3			QUEBRADAS	
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A	N.A	MEDIA, ALTA Y BAJA		N.A		ANA LUCIA CRUZ	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2011-20263	20 de Mayo de 2011			Debido a que la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Distrital 364 de 2013, se encuentran suspendidas provisionalmente, conforme a lo ordenado por la Sección Primera del Consejo de Estado en auto del 27 de marzo de 2014, actualmente el Plan Parcial se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales ,	Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales.	
2 MOVILIDAD	1-2011-16190	29 de Abril de 2011					
3 CAR	1-2011-36981	25 de Agosto de 2011					
4 EAAB	1-2011-10253	7 de Marzo de 2011					
	1-2011-16373	2 de Mayo de 2011					
5 GAS NATURAL	1-2011-17714	6 de Mayo de 2011					
6 CODENSA	1-2011-14916	20 de Abril de 2011					
7 ETB	1-2011-15908	28 de Abril de 2011					
8 FOPAE	1-2011-15272	25 de Abril de 2011					
9 IDU	1-2011-18959	13 de Mayo de 2011					
10 UAEC	1-2011-38127	31 de Agosto de 2011					
11 DTEP	3-2011-09303	15 de Julio de 2011					
12 DVTSP	3-2011-07292	8 de Junio de 2011					
13 DPMYC	3-2011-06089	16 de Mayo de 2011					
14 DAR	3-2011-07625	16 de Junio de 2011					
15 DOE	3-2011-07163	7 de Junio de 2011					

Debido a que la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Distrital 364 de 2013, se encuentran suspendidas provisionalmente, conforme a lo ordenado por la Sección Primera del Consejo de Estado en auto del 27 de marzo de 2014, actualmente el Plan Parcial se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales.

Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales.

2. PLAN PARCIAL POLIGONO 3

INFORMACIÓN GENERAL								
RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL		ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES	
se inicia de oficio a través de la presentación en el Comité Técnico de Planes Parciales	Metrovivienda	Usme	64 - MONTEBLANCO	DETERMINANTES		153,27	31 de Marzo de 2011	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA								
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL				
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá	
ÁREA URBANA INTEGRAL - DOTACIONAL	ZONA RESIDENCIAL - DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	EXPANSIÓN	3				RÍO TUNJUELITO	
ZONAS DE RIESGO							RESPONSABLE EN LA SPD	
Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales				
N.A	N.A	MEDIA, ALTA Y BAJA		N.A			ANA LUCIA CRUZ	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES			SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD		ESTADO ACTUAL		TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha				
1 SDA	1-2011-20261	20 de Mayo de 2011						
2 MOVILIDAD	1-2011-26433	28 de Junio de 2011						
3 CAR	1-2011-36981	25 de Agosto de 2011						
4 EAAB								
5 GAS NATURAL	1-2011-29606	14 de Junio de 2011						
6 CODENSA	1-2011-14916	20 de Abril de 2011						
7 ETB	1-2011-15908	28 de Abril de 2011						
8 FOPAE	1-2011-30157	18 de Julio de 2011						
9 IDU	1-2011-47441	28 de Octubre de 2011						
10 UAEC	1-2011-38127	31 de Agosto de 2011						
11 T.E.P	3-2011-09303	15 de Julio de 2011						
	3-2012-04469	16 de Mayo de 2012						
12 DVTSP	3-2011-07730	16 de Junio de 2011						
13 DPMYC	3-2011-06089	16 de Mayo de 2011						
14 DAR	3-2011-07625	16 de Junio de 2011						
15 DOE	3-2011-07163	7 de Junio de 2011						

Debido a que la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Distrital 364 de 2013, se encuentran suspendidas provisionalmente, conforme a lo ordenado por la Sección Primera del Consejo de Estado en auto del 27 de marzo de 2014, actualmente el Plan Parcial se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planes Parciales, en el marco del Decreto 190 de 2004.

Actualmente se encuentra en revisión el ámbito de la delimitación por parte de la Dirección de Planes Parciales, para posteriormente solicitar actualización de conceptos.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en los normos nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2008-24072 del 12/06/2008	Juan Pablo Luque Trujillo	Suba	Niza	DETERMINANTES	30,74	31 de Marzo de 2011

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Area Urbana Integral	Residencial	Urbano	Restringido B		Reserva Forestal Distrital	Corredor ecológico vial de la Av Suba, Alfredo Vargas y Corredor ecológico de los Cerros de Suba.	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Medio y Baja	N.A	JOSÉ MIGUEL PÉREZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1 SDA	1-2011-20269 1-2011-39773	20/05/2011 12/09/2011				
2 MOVILIDAD	1-2011-16190	29 de Abril de 2011			De acuerdo con la Resolución No. 1765 de 2013 por la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible precisó la delimitación de la RESERVA FORESTAL PROTECTORA-PRODUCTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ, se procede a dar continuidad al trámite de definición de determinantes para el Plan Parcial San Carlos - Santa Helena, para lo cual se realizará el estudio técnico para determinar los predios que harán parte del mismo y así presentarlo al Comité Técnico de Planes Parciales.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra realizando el estudio técnico para determinar los predios que harán parte del mismo y proceder a presentarlo al Comité Técnico de Planes Parciales para solicitar la actualización de los conceptos técnicos.
3 CAR	2012114675	26 de Julio de 2011				
4 EAAB	1-2011-55386	20 de Diciembre de 2011				
5 GAS NATURAL	1-2011-17714 1-2011-29602	05/05/2011 14/07/2011				
6 CODENSA	1-2011-15186	25 de Abril de 2011				
7 ETB	1-2011-15908	28 de Abril de 2011				
8 FOPAE	1-2011-22448	2 de Junio de 2011				
9 IDU	1-2011-18959	13 de Mayo de 2011				
10 UAEC	1-2011-13417 1-2011-38127	11/04/2011 31/08/2011				
11 T.E.P	3-2011-09303	15 de Julio de 2011				
	3-2011-12075	16 de Septiembre de 2011				
	3-2011-12772	30 de Septiembre de 2011				
	3-2012-04469	16 de Mayo de 2012				
12 DVTSP	3-2011-13393 3-2011-09235	14/10/2011 15/07/2011				
13 DPMYC	3-2011-06089	16 de Mayo de 2011				
14 DAR	3-2011-07625	15 de Junio de 2011				
15 DOE	N.A	N.A				
16 MAVDT	8210-2-6103					

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2004-36300 del 29/11/2004	Alberto Alexis Palacios	Suba	No 24 Niza y No 28 El Rincon	DETERMINANTES	38,12	31/03/2011 Modif. 26/09/2011, modif. 29/11/2012; eliminación 27 de diciembre de 2013

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
1, Area Urbana Integral 2, Residencial	1, Residencial, 2, Residencial Neta	Urbano	1. 4A 2. 4B	N.A	Cerros de Suba	N.A	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Medio y Baja	N.A	LILIANA MARIA CAMPO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1 SDA	1-2011-20267 1-2012-40614 1-2013-01381	25 de Mayo de 2011 14 de Septiembre de 2012 16 de Enero de 2013				
2 MOVILIDAD	1-2011-33566 1-2011-43191	04/08/2011 30/09/2011			Debido a que la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Distrital 364 de 2013, se encuentra suspendidas provisionalmente, conforme a lo ordenado por la Sección Primera del Consejo de Estado en auto del 27 de marzo de 2014, entre ellas las decisiones de carácter ambiental que sustentaron la eliminación de la delimitación preliminar de Plan Parcial Otraparte, se informa que el Plan Parcial actualmente se encuentra vigente en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004. La DPP comunicó a los Curadores Urbanos el 6 de junio de 2014 la continuación del proceso de determinantes del Plan	La Dirección de Planes Parciales tendrá que realizar el análisis normativo y predial de la configuración espacial del Plan
3 CAR	N.A	No se requiere				
4 EAAB	2-2011-31892 del	25 de Agosto de 2011				
5 FOPAE	1-2011-22446 1-2013-25484	2 de Junio de 2011 2 de Abril de 2013				
6 IDU	1-2011-20374	23 de Mayo de 2011				
7 T.E.P	3-2011-09303 3-2011-12772 3-2011-03502	15/07/2011 30/09/2011				

3. PL PARCIAL SAN CARLOS - SANTA HELENA

4. PLAN PARCIAL OTRAPARTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas acústicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 del 1997.

8	DVTSP	3-2012-04469 3-2011-08773 3-2011-13395	16 de Mayo de 2012 06/07/2011 14/10/2011			Parcial Otraparte. C.U. N° 1 (2-2014-24243) C.U. N°2 (2-2014-24240) C.U. N°3 (2-2014-24248) C.U. N°4 (2-2014-24245) C.U. N°5 (2-2014-24246)	De la configuración espacial del Plan Parcial Otraparte para determinar el ámbito definitivo del mismo en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004.
9	UAECD	1-2011-38127 1-2012-01403	31 de Agosto de 2011 16 de Enero de 2012				
10	CODENSA	1-2011-37533 1-2011-44958	29/08/2011 12/10/2011				
11	ETB	1-2011-31996 1-2011-45237	27/07/2011 13/10/2011				
12	GAS NATURAL	1-2011-38004	31 de Agosto de 2011				
13	DAR	3-2011-09264	15 de Julio de 2011				
14	DPMYC	3-2011-08675 3-2011-12769	06/07/2011 30/09/2011				
15	DOE	N/A	N/A				

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-50221 del 01/12/2010	Ospinas y Cía	Fontibón	76 Fontibón San Pablo	DETERMINANTES	92,96	18 de Febrero de 2011

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Area Urbana Integral	Industrial y de Servicios	Urbano y Expansión	Sobre la Avenida del Ferrocarril de occidente : Rango 1 y el resto rango 3	N.A	N.A	N.A	Río Bogotá

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Alta, Media y Baja	N.A	N.A	JOSÉ MIGUEL PÉREZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1 SDA	1-2011-10841 1-2014-02187 1-2011-11969	24 de Marzo de 2011 21 de Enero de 2014 31 de Marzo de 2011				
2 MOVILIDAD	2-2013-74033 se solicitó 1-2014-05512 1-2011-10358	16 de Diciembre de 2013 4 de Febrero de 2014 18 de Marzo de 2011			Mediante radiando 1-2012-57238 del 26 de Diciembre de 2012 la CAR informa sobre la existencia de un humedal en la madre vieja del Río Bogotá.	Se está a la espera que ECOPEPETROL determine las áreas a tomar para la implantación de un jetducto con el fin de conocer las zonas de restricción para el desarrollo urbanístico. Así mismo, se espera del pronunciamiento por parte de la Aeronáutica Civil, sobre la necesidad o no de utilizar los predios que conforman el plan parcial para generar una ampliación del Aeropuerto.
3 CAR	1-2012-57238 1-2014-00986	26 de Diciembre de 2012 13 de Enero de 2014			Actualmente, ECOPEPETROL se encuentra desarrollando un proyecto para la instalación de un jet ducto para abastecer del combustible al Aeropuerto El Dorado, el cual tomara parte de los predios del plan parcial.	
4 EAAB	1-2011-09346	11 de Marzo de 2011	2-2013-74033	16 de Diciembre de 2013		
5 GAS NATURAL	1-2011-04841 1-2014-00085	10 de Febrero de 2011 2 de Enero de 2014				
6 CODENSA	1-2011-07214 1-2013-76282 1-2011-04763	25 de Febrero de 2011 24 de Diciembre de 2013 10 de Febrero de 2011			Para el efecto la SDP mediante radiando 2-2013-03590 de 8 de febrero de 2013 solicitó a ECOPEPETROL determinar las distancias de seguridad de la zona de almacenamiento de combustibles, y las distancias de seguridad a lado y lado de la red principal de transporte de combustible, debido a que se generarían zonas de restricción frente al desarrollo urbanístico.	
7 ETB	1-2013-76580 1-2014-13788	27 de Diciembre de 2013 20 de Marzo de 2014				
8 FOPAE	1-2011-10434 1-2011-33766	22 de Marzo de 2011 4 de Agosto de 2011				
9 IDU	1-2011-11072	25 de Marzo de 2011	2-2013-74033	16 de Diciembre de 2013		
10 UAEC	1-2011-06503 1-2014-01861 correo electrónico	21 de Febrero de 2011 17 de Enero de 2014 25 de Junio de 2014				
11 DTEP	3-2011-05229 3-2011-12075 3-2014-05182	23 de Abril de 2011 16 de Septiembre de 2011 2 de Abril de 2014			Por otra parte, la SDP remitió nuevamente solicitud bajo el No. 2-2013-33800 de mayo 20 de 2013 a AEROCIVIL requiriendo información sobre el Plan Maestro del Aeropuerto con el fin de determinar la posible afectación de predios que hacen parte de los planes parciales EL ESCRITORIO Y PORTA, dada su localización colindante en los costados norte y sur del aeropuerto el Dorado.	
12 DVTSP	3-2011-02508 3-2011-08887 3-2014-06149	28 de Febrero de 2011 6 de Julio de 2011 21 de Abril de 2014	2-2013-74033	16 de Diciembre de 2013		Adicionalmente, mediante el radiando 2-2013-74033 del 16 de diciembre de 2013 fue solicitada la actualización de los conceptos técnicos, a las entidades: EAAB, FOPAE, IDU, Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Ruralidad; esta última Dirección, una vez se reciban los conceptos por parte del FOPAE y EAAB.
13 DPMYC	3-2011-02692 3-2014-00579 3-2014-04262	4 de Marzo de 2011 16 de Enero de 2014 21 de Marzo de 2014				
14 DAR	3-2011-02164 3-2014-05804	22 de Febrero de 2011 10 de Abril de 2014				
15 DOE	3-2011-02039 3-2013-11678	18 de Febrero de 2011 10 de Octubre de 2013			En el Comité Técnico de Planes Parciales del día 27 de Diciembre de 2013, la Dirección de Planes Parciales solicitó a la Dirección de Operaciones Estratégicas gestionar con ECOPEPETROL con el fin de que dicha empresa defina exactamente la localización y las áreas de seguridad del jetducto que traspasa parte del suelo del Plan Parcial Escritorio.	
16 AERONAUTICA			2-2013-33800	20 de Mayo de 2013		
17 ECOPEPETROL			2-2013-03590	8 de Febrero de 2013		

PLAN PARCIAL EL ESCRITORIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
11/05/2009 1-2009-19559 (determinantes anteriores 1058 del 27/11/2006)	URBANOS Andrés Rey G	Usaquén	No. 10 La Uribe	DETERMINANTES	24,52	22 de Mayo de 2009

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Dotacional y Equipamientos Colectivos	Equipamientos Colectivos	Urbano	1 y 3	N.A	N.A	N.A	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Baja	N.A	JIMENA BARRERO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2009-24763	8 de junio de 2009		
	1-2012-41624	20 de Septiembre de 2012		
			Reunion en la Alcaldia Mayor	12 de Mayo de 2014
2 SDM	1-2012-35856	16 de Agosto de 2012		
	1-2013-61952	27 de septiembre de 2013		
	1-2014-28196	16 de Junio de 2014		
3 CAR	N.A	N.A		
4 EAAB	1-2009-47296	26 de octubre de 2009	(se encuentra vencida)	
			Reunion en la Alcaldia Mayor	12 de Mayo de 2014
5 GAS NATURAL	1-2009-35649	20 de Agosto de 2009		
	1-2012-52293	20 de Noviembre de 2012		
	1-2014-25514	29 de Mayo de 2014		
6 CODENSA	1-2009-22327	26 de Mayo de 2009		
	1-2012-55723	12 de Diciembre de 2012		
	correo electronico	14 de Mayo de 2014		
7 ETB	1-2009-50505	18 de Noviembre de 2009		
	1-2014-23330	16 de Mayo de 2014		
8 FOPAE	1-2009-49346	11 de noviembre de 2009		
			Reunion en la Alcaldia Mayor	12 de Mayo de 2014
9 IDU	Correo Electronico			
10 UAECB	1-2009-40835	21 de Septiembre de 2009		
	Correo Electronico	3 de Junio de 2014		
11 DTEP	3-2009-12953	13 de Agosto de 2009		
	Correo Electronico	6 de Junio de 2014		
12 DVTSP	Correo Electronico	10 de Junio de 2014		
13 DPMYC	3-2011-09045	16 de Octubre de 2012		
	3-2014-08581	4 de Junio de 2014		
14 DAR			Reunion en la Alcaldia Mayor	12 de Mayo de 2014
15 DPRU			3-2014-10323	26 de Junio de 2014
16 DOE	N.A	N.A		

La delimitación del Bien de Interés Cultural, tuvo algunos avances de acuerdo a la propuesta del promotor ante el Instituto de Patrimonio, sin embargo a propuesta debe ser radicada ante la SDP de acuerdo a las funciones que establece el Decreto Distrital 190 de 2004.

En reunión del día 12 de mayo de 2014 en la Alcaldía Mayor se solicitó la actualización de los conceptos técnicos.

Se está a la espera de la expedición de la actualización de los conceptos técnicos faltantes (resaltados con color azul).

6. PLAN PARCIAL SAN JUAN BO

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas acústicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2008-48505 del 18/11/2008	Bicom S.A Henry Julián Guerra	Suba	No 28 El Rincón, 24 Niza	DETERMINANTES	17,52	05/05/2011 Ajuste 7/10/2011

INFORMACION URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbana Integral	Residencial	Urbano	4A y 4B				

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Alta, Media y Baja	N.A	ANA LUCIA CRUZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL			TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2011-20265	20 de Mayo de 2011		
	1-2012-33646	2 de Agosto de 2012	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
2 MOVILIDAD	1-2012-01403	16 de Enero de 2012	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
3 CAR	N.A	N.A		
4 EAAB	1-2014-14444	20 de Marzo de 2014	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
5 GAS NATURAL	1-2011-50428	17 de Noviembre de 2011	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
6 CODENSA	1-2011-15185	25 de Marzo de 2011		
	1-2011-44959	12 de Octubre de 2011	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
7 ETB	1-2011-15908	28 de Marzo de 2011		
	1-2011-45236	13 de Octubre de 2011	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
8 FOPAE		2 de Junio de 2011		
	1-2011-22444	7 de Octubre de 2011		
	1-2013-25483	3 de Abril de 2013	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
9 IDU	1-2011-23797	13/06/2011		
	1-2011-48434	03/11/2011	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
10 UAECB	1-2012-01403	16 de Enero de 2012	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
11 DTEP	3-2011-12772	30 de Septiembre de 2011		
	3-2012-04469	16 de Mayo de 2012	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
12 DVTSP	3-2011-10203	4 de Agosto de 2011		
	3-2011-11549	6 de Septiembre de 2011	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
13 DPMYC	3-2011-13502	19 de Octubre de 2011	Comité Técnico de Planes Parciales	20 de Mayo de 2014
14 DAR				
15 DOE	N.A	N.A		

El Plan Parcial se encuentra en suelo urbano; no obstante su área se superpone con la Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Bogotá.

En el marco de la Resolución 1765 del 13 de diciembre de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se realineó la RESERVA FORESTAL PROTECTORA-PRODUCTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ, el Plan Parcial no se encuentra incluido dentro de dicha zona de reserva, por lo cual se seguirá adelante con el trámite en la etapa de determinantes.

Pendiente la actualización de los conceptos técnicos, solicitada en la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales el día 20 de mayo de 2014.

7. PLAN PARCIAL HUNZA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas acústicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 del 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2011-43194 del 30/09/2011	Acción Sociedad Fiduciaria (Arq. Res. Carmen Iriarte)	Engativá	No 73 GarcesNavas y No 74 Engativá	DETERMINANTES	20,21	17 de febrero de 2012

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Área urbana Integral	Residencial	Urbano	3	N.A	Humedal Jaboque	N.A	Río Bogotá

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Alta y Media	N.A	N.A	JIMENA BARRERO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ESTADOS ACTUALES			TEMAS PENDIENTES	
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2012-32555	26 de Julio de 2012		
	1-2012-16489	11 de Abril de 2012		
2 MOVILIDAD	1-2012-13717	22 de Marzo de 2012		
3 CAR	1-2012-13138	16 de Marzo de 2012		
4 EAAB	1-2012-27556	22 de Junio de 2012		
	S-2014-096644	29 de Mayo de 2014		
5 GAS NATURAL	1-2012-13536	21 de Marzo de 2012		
6 CODENSA	1-2012-12762	15 de Marzo de 2012		
7 ETB	1-2012-13933	23 de Marzo de 2012		
8 FOPAE	1-2013-06903	11 de Febrero de 2013		
	se solicitó 2-2013-23782	12 de Abril de 2013		
	se reiteró 2-2013-41171	25 de Junio de 2013		
	1-2013-48037	12 de Julio de 2013		
	1-2014-19503	24 de abril de 2014		
	1-2014-23801	20 de Mayo de 2014		
9 IDU	1-2012-32484	27 de Julio de 2012		
10 UAEC	1-2012-13328	20 de Marzo de 2012		
11 DTEP	3-2012-10037	13 de Noviembre de 2012		
12 DVTSP	3-2012-07097	18 de Agosto de 2012		
13 DPMYC	3-2012-04725	28 de Mayo de 2012		
14 DAR	3-2012-088248	21 de Septiembre de 2012		
15 DOE	3-2012-02493	9 de Marzo de 2012		
16 JURÍDICA	3-2012-03105	29 de Marzo de 2012		

Se solicita modificación del plan parcial, para acceder a mayor edificabilidad aplicando Decreto Distrital 436 de 2006. La mayor parte del predio se encuentra en amenaza media por inundación. El FOPAE informó que "Las zonas de amenaza media por inundación, en concordancia con la política de la administración distrital, tiene su uso sujeto a la implementación de medidas estructurales y no estructurales de mitigación. Sin embargo, es necesario establecer restricciones de aumentar grado de edificabilidad en estas áreas, en aplicación del Principio de Precaución estipulado en la Constitución Nacional y la normatividad vigente en aras de prevenir cualquier tipo de riesgo ante un peligro de daño grave e irreversible por amenaza de inundación, atendiendo además el mandato del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012-2016 en cuanto a principios y objetivos estructurantes." Así mismo, informo que " (...) Es de gran importancia recalcar que la amenaza de inundación por desbordamiento sólo puede reducirse y de ninguna forma eliminarse. Es indispensable que la población asentada en las zonas que están protegidas por jarillones sean consciente del riesgo que esto implica" Mediante radicado 2-2013-23782 del 120 de abril de 2013 se solicitó al FOPAE la precisión respecto a las restricciones para el aumento de la edificabilidad. Posteriormente, mediante radicado 2-2013-41171 del 25 de junio de 2013, se reiteró nuevamente al FOPAE precisión respecto a las restricciones para el aumento de edificabilidad. El FOPAE, mediante radicado 1-2013-48037 del 12 de julio, aclara lo siguiente: " establecer restricciones corresponde a la recomendación de limitar el desarrollo de un área para evitar pérdidas y/o daños a las personas, infraestructura y actividades a implantar, por tal motivo la entidad determina que no es viable asignar potenciales edificatorios en las áreas que se localizan en zonas de amenaza media...."	La Dirección de Planes Parciales se encuentra elaborando el Acto Administrativo que resuelva la solicitud de Determinantes.
--	---

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE : A 27 DE JUNIO DE 2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2011-44006 del 6 de Octubre de 2011	Hilda María Henao	San Cristóbal	32 - SAN BLAS y 50 - LA GLORIA	DETERMINANTES	39,32	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 13 DE FEBRERO DE 2013

INFORMACION URBANÍSTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
ÁREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	URBANO	3			QDA. TOCHES	

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
	N.A	Alta, media y baja	N.A	ANA LUCÍA CRUZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD			No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1	SDA		1-2013-01383	16 de Enero de 2013			El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias informó que El Plan Parcial El Tablón corresponde con una zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa. Corresponde con una zona que presenta una topografía de altura considerable caracterizada por presencia de rellenos antrópicos de espesor desconocido e intercalaciones de areniscas y arcillositas, con una alta susceptibilidad a la generación de problemas de inestabilidad. Se reportan fenómenos por remoción en masa que afectan el sector del polígono, entre ellos varios deslizamientos, zonas de explotación minera abandonada, rondas intervenidas - rellenos, flujos de tierra. Adicionalmente, durante el recorrido de campo se observó la existencia zonas inestables en el polígono del plan parcial. De igual manera informó que debido a la presencia de las Quebradas: El G399 Paseitos y Chorro de Agua, se recomienda a las entidades competentes revisar la delimitación, condiciones y restricciones establecidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB para las Zonas de Ronda y las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de dichos cuerpos debido a que la EAAB es la entidad competente de la definición y por consiguiente de la afectación de las Zonas de Ronda y las Zonas de Manejo y Manejo de Ambiental. Lo anterior es importante si se tienen en cuenta los antecedentes, donde se relacionan de manera cronológica las visitas técnicas y atención de emergencias por parte del FOPAE en áreas adyacentes al ámbito del Plan Parcial El Tablón. De acuerdo con las observaciones en campo en el plan existen diversos flujos de agua, que deben ser manejados de manera adecuada, para evitar que sean factores detonantes de los diversos procesos morfodinámicos presentes en la zona.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra elaborando el acto administrativo en el que resuelve la solicitud de determinantes para el Plan Parcial El Tablón.
			2-2013-06089 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			1-2013-23197	21 de Marzo de 2013				
2	MOVILIDAD		1-2013-17829	7 de Marzo de 2013				
3	CAR							
4	EAAB		2-2013-06086 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			1-2013-48415	15 de Julio de 2013				
5	GAS NATURAL		2-2013-06049 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			1-2013-42383	14 de Junio de 2013				
6	CODENSA		1-2013-14358	27 de Febrero de 2013				
7	ETB		1-2013-19106	18 de marzo de 2013				
8	FOPAE		2-2013-06085 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			1-2013-25489	3 de Abril de 2013				
9	IDU		1-2014-14196	25 de Marzo de 2014				
10	UAECD		1-2013-18128	11 de Marzo de 2013				
11	DTEP		3-2013-00879 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			3-2013-00879	4 de Abril de 2013				
12	DVTSP		3-2013-00879 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			3-2013-04512	4 de Junio de 2013				
13	DPMYC		3-2013-00879 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
			3-2013-04089	23 de Mayo de 2013				
14	DAR		3-2013-00879 se solicitó	21 de Febrero de 2013				
15	SDIIT		1-2013-31406	5 de Junio de 2013				

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2012-44319 del 4 de septiembre de 2012	Bernardo Saavedra	Suba	No 28. El Rincon	DETERMINANTES	0,64	20 de Marzo de 2013

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Residencial	Residencial con actividad económica en la vivienda	Urbano	Restringido 4b	N.A	N.A	N.A	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Media y Baja	N.A	LILIANA MARÍA CAMPO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2013-76451	27 de Diciembre de 2013		
2 MOVILIDAD	1-2013-71081	21 de Noviembre de 2013	2-2014-24807	09 de junio de 2014
3 CAR	N.A	N.A		
4 EAAB	Se solicitó por correo electrónico	20 de Mayo de 2013		
	Se solicitó por correo electrónico	13 de junio		
	1-2013-54364	20 de Agosto de 2013		
	se solicitó 2-2013-72703	9 de Diciembre de 2013		
5 GAS NATURAL	1-2014-20064	29 de Abril de 2014		
	1-2013-74782	12 de Diciembre de 2013		
	1-2014-29029	19 de Junio de 2014		
6 CODENSA	1-2013/30462	19 de Abril de 2013		
7 ETB	1-2013-71658	22 de Noviembre de 2013		
	1-2014-13790	20 de Marzo de 2014		
	1-2014-29007	19 de Junio de 2014		
8 FOPAE	1-2014-22178	12 de Mayo de 2014		
			2-2014-24804	09 de junio de 2014
9 IDU	1-2014-29069	19 de Junio de 2014		
	mediante correo electrónico	22 de Abril de 2013		
10 UAEC	1-2013-32131	25 de Abril de 2013		
	1-2013-72129	26 de Noviembre de 2013		
11 DTEP	3-2014-05173	2 de Abril de 2014		
	3-2014-08474	03 de junio de 2014		
12 DVTSP	mediante correo electrónico	15 de Abril de 2013		
	3-2014-04492	26 de Marzo de 2014		
	3-2014-10225	24 de Junio de 2014		
13 DPMYC	3-2014-03379	7 de Marzo de 2014		
14 DAR			3-2014-09003	09 de junio de 2014

Dada la suspensión de los efectos del Decreto Distrital 364 de 2013 se cancela la solicitud de conceptos técnicos de determinantes en el marco del Decreto Distrital 364 de 2013.

El 09 de junio de 2014 se realizó la solicitud de actualización o emisión de conceptos técnicos en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004 a las entidades, empresas de servicios públicos y Direcciones de la SDP.

Es necesario que las siguientes entidades y empresas de servicios públicos actualicen los conceptos técnicos en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004:

*Secretaría Distrital de Ambiente.
*Dirección de Planes Maestros y Complementarios.
*FOPAE

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUMANANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	AREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2013-10938 del 20 de febrero de 2013	Ernesto Angulo García	SUBA	No. 18 Italia	DETERMINANTES	12,46	31 de Mayo de 2013

INFORMACION URBANISTICA

AREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
1, Residencial 2, Área Urbana Integral	1, Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios. 2, Zona Residencial.	Urbano	1 y 2	N.A	N.A	N.A	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	N.A	N.A	SANDRA JIMENA BARRERO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1 SDA	1-2013-50282	24 de Julio de 2013				
	1-2014-07303	17 de Febrero de 2014				
	1-2014-28709	18 de junio de 2014				
2 MOVILIDAD	1-2013-46067	5 de Julio de 2013				
	Correo Electrocnico	28 de Mayo de 2014				
3 CAR	N.A	N.A				
4 EAAB	1-2013-53395	13 de Agosto de 2013			La EAAB informa que el Plan Parcial tiene factibilidad de Servicios.	
	Se entregó en el Comité Técnico del mes de diciembre	26 de Julio de 2013				
5 GAS NATURAL	1-2013-42379	14 de Junio de 2013			GAS NATURAL informo que la viabilidad para la prestación del servicio esta vigente; no obstante es necesario evaluar las nuevas especificaciones urbanísticas, la infraestructura falta para realizar el proyecto.	
	1-2014-09876	28 de Febrero de 2014				
6 CODENSA	1-2013-40642	5 de Junio de 2013			Condensa informo que existe disponibilidad del servicio de energía de la subestación Suba.	
	1-2014-08954	24 de Febrero de 2014				
7 ETB	El promotor anexo el concepto de la ETB con la radicación del Plan Parcial, con el numero 001688 del					
8 FOPAE	1-2013-60968	24 de Septiembre de 2013			El FOPAE emite las observaciones al Plan Parcial	
9 IDU						
10 UAECD	1-2013-43859	21 de Junio de 2013			La UAECD allegó información catastral alfanumérica, de los predios que hacen parte del Plan Parcial. De igual manera informo que efectuado el cruce de información se pudo identificar que el Plan Parcial esta compuesto por 14 predios, y su delimitación corresponde a los accidentes naturales del terreno.	
	1-2014-01863	17 de Enero de 2014				
	Correo Electrocnico	25 de Junio de 2014				
11 DTEP	3-2013-05995	2 de Julio de 2013				
	3-2014-05178	2 de Abril de 2014				
12 DVTSP	3-2013-09275	28 de Agosto de 2013			La Dirección de Vías Transporte y servicios Público emitió el concepto técnico.	
	3-2014-04068	19 de marzo de 2014				
13 DPMYC	3-2013-11845	15 de Octubre de 2013				
	3-2014-03357	7 de Marzo de 2014				
	3-2014-09225	10 de junio de 2014				
14 DAR					El concepto de la Dirección de Ambiente y Ruralidad se tendrá una vez el FOPAE, la SDA y EAAB emita su concepto, teniendo en cuenta que la Dirección de Ambiente y Ruralidad realiza una armonización de los conceptos técnicos.	

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES

FECHA DE CORTE :

A 27 DE JUNIO DE 2014

BOGOTÁ
HUCIANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a infringirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2013-67408 del 29 de octubre de 2013	German Hernando Cubillos Pérez	Fontibón	No. 76 Fontibón San Pablo	DETERMINANTES	21,96	27 de noviembre de 2013,

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
1. Área de actividad Industrial 2. Área de actividad Residencial	1. Zona Industrial. 2. Zona Residencial con Actividad Económica en la Vivienda	Urbano	RANGO 1 - RANGO 3	N.A	N.A	N.A	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	N.A	N.A	ASTRID YÁNEZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD			No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1	SDA	1-2014-13540	20 de Marzo de 2014				La SDP presenta los aspectos a tener en cuenta en la concertación de los temas ambientales. Determinantes ambientales. Cumplimiento del PGA. Elementos que por sus valores naturales, ambientales o paisajísticos deban ser conservados, áreas de conservación y protección ambiental. Medidas ambientales en la etapa de urbanismo y construcción. Incentivos ambientales. Características geológicas, geotécnicas, topográficas y ambientales.	
2	MOVILIDAD	1-2014-15557	1 de Abril de 2014				El concepto técnico establece: 1. Accesibilidad, 2.Vías Internas, 3. Estacionamientos y 4.Necesidad de Equipamientos e Infraestructura para SITP.	
3	CAR	N.A	N.A					
4	EAAB			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014			
5	GAS NATURAL	1-2014-02682	22 de enero de 2014				Viabilidad de Redes para la prestación del servicio está vigente.	
6	CODENSA	1-2014-10921	6 de Marzo de 2014				Existe disponibilidad del servicio de energía de la Subestación Fontibón, supeitada a un estudio de factibilidad que permita determinar las condiciones de servicio y el punto de conexión.	El envío del concepto por parte de la EAAB, FOPAE, IDU, Dirección de Vías Transportes y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última una vez sean expedidos los conceptos de la EAAB y FOPAE) y la Aeronáutica Civil.
7	ETB	1-2014-13789	20 de Marzo de 2014				La ETB indica el espacio requerido para la colocación de los equipos de conexión con la central matriz, que el mismo debe ser cedido a la empresa en comodato y debe corresponder a suelo útil.	De igual manera, la actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 por parte de Gas Natural, CODENSA, UAEC, Secretaría Distrital de Ambiente ETB y Secretaría Distrital de Movilidad.
8	FOPAE			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014			En la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales del 20 de mayo de 2014 la Dirección de Planes Parciales reitero la solicitud de los conceptos técnicos en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004 - POT.
9	IDU			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014			
10	UAEC	1-2014-09547	26 de Febrero de 2014				Plan Parcial conformado por 30 predios.	
11	DTEP	3-2014-02977	28 de Febrero de 2014				La DTEP actualiza el concepto técnico, lo emite en el marco del Decreto 190 de 2004 - POTy establece los aspectos a tener en cuenta: Estructura Ecológica Principal, Porcentaje de Zonas de Cesión Obligatoria, Sistema de Espacio Público Construido, Conectividad y Accesibilidad Peatonal, Cumplimiento metas del Plan Maestro de Espacio Público, Planimetría, Cronograma y Ejecución y Recomendaciones Generales.	
		3-2014-08477	3 de Junio de 2014					
12	DVTSP			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014			
13	DPMYC	3-2014-05348	3 de Abril de 2014					
		3-2014-10325	26 de Junio de 2014				La DPMYC dio alcance al concepto técnico en el marco del Dec 190 de 2004.	
14	DAR			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014			
15	AERONÁUTICA			Correo Electrónico	17 de Enero de 2014			

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada una de estas acciones urbanas, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2013-67408 del 29 de octubre de 2013	German Hernando Cubillos Pérez	Fontibón		DETERMINANTES	21,96	27 de noviembre de 2013,

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
Parcialmente	N.A	Alta, Medios y Baja	N.A	JIMENA BARRERO

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

El Trámite fue desistido mediante la resolución No 0491 del 14 de abril de 2014.	
--	--

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2014-11432 del 10 de marzo de 2014	Ernesto Angulo	San Cristóbal		DETERMINANTES	17,20	No se ha presentado

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
	N.A	Alta y Media		GREGORIO ALONSO

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

Los documentos para iniciar el trámite no se encontraron completos.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando el acto administrativo en el que se resolverá la solicitud de determinantes.
---	--

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN DETERMINANTES	PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2014-24428 del 23 de mayo de 2014	Grupo Constructor GMURO S.A.S.	San Cristóbal	No. 50 La Gloria	DETERMINANTES	11,20	No se ha presentado

INFORMACION URBANISTICA

ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
1, Residencial 2, Residencial	1, Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios. 2, Residencial con actividad económica en la vivienda.	Urbano y Rural	3	N.A	Franja de Adecuación de los Cerros Orientales.	Quebrada Chigaza y Quebrada Zuque	

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
Parcialmente	N.A	Alta y Media	Parcialmente	ASTRID VAÑEZ

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

La Dirección de Planes Parciales esta realizando la revisión jurídica de la solicitud de determinantes.	Establecer la legal y debida forma de la solicitud de determinantes.
---	--



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE: **A 27 DE JUNIO DE 2014**

BOGOTÁ
HUC7ANA

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
28/08/2019 1-2009-36937	Kennedy	Trayectoria S.A Zoila Suárez de Vita	FORMULACIÓN	750 del 11/09/2008	Inicialmente se enviaron observaciones al promotor.	78,5	16 de Octubre de 2009

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	03/01/1900	N.A	N.A	Río Fucha, Canal Alsacia y Canal Magdalena	Totalmente en Valle Aluvial

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media	N.A	N.A	ANA LUCIA CRUZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2009-32065	27 de Julio de 2009		
2 MOVILIDAD	SM-46518-09	27 de Agosto de 2009		
3 CAR	1-2009-37342	31 de Agosto de 2009		
	1-2009-40845	1 de Septiembre de 2009		
	1-2009-40845	21 de Septiembre de 2009		
	1-2009-53334	4 de Diciembre de 2009		
	1-2009-54738	16 de Diciembre de 2009		
	1-2010-38727	15 de Septiembre de 2010		
	1-2012-02434	20 de Enero de 2012		
	1-2012-13139	16 de Marzo de 2012		
	1-2012-32416	18 de Julio de 2012		
	2012-43823	17 de Octubre de 2012		
4 EAAB	1-2012-53446	26 de Noviembre de 2012		
	1-2012-56944	21 de Diciembre de 2012		
	2-2010-14076	21 de Abril de 2010		
	1-2010-17948	28 de Abril de 2010		
	1-2010-36478	31 de Agosto de 2010		
	1-2011-13415	8 de Abril de 2011		
	1-2011-32999	29 de Julio de 2011		
5 GAS NATURAL	se reiteró 2-2013-35013	24 de Mayo de 2013		
	1-2013-51327	30 de Julio de 2013		
6 CODENSA				
7 ETB				
8 FOPAE	1-2014-26578	5 de Junio de 2014		
9 IDU	IDU - 002127 STPE-1100	11 enero de 2008		
10 UAEC				
11 T.E.P	3-2009-16095	29 de Septiembre de 2009		
	3-2010-11735	16 de Septiembre de 2010		
12 DVTSP	3-2010-11313	8 de Septiembre de 2010		
	3-2010-14548	17 de Noviembre de 2010		
	3-2010-16139	23 de Diciembre de 2010		
13 DPMYC				
14 DAR				

La CAR con radicado 1-2012-56944 de 21 diciembre de 2012, responde la solicitud de concepto definitivo sobre la presencia de humedales, donde ratifica que acepta el estudio del IGAC en el cual se concluye que: "no existen evidencias en cuanto al uso de la tierra de que haya habido en el predio denominado como Tintalito Mazuera - pantanos, cuerpos de agua o cualquier indicio de zona extremadamente anegada". Además solicita se aporten los resultados del estudio hidrológico e hidráulico donde se determine la cota máxima de inundación y zona de ronda (Río Fucha y Canal Cundinamarca)".

En ese sentido, la EAAB, mediante radicado 1-2013-51327 del 30 de julio de 2013, emite concepto en relación a los estudios hidrológicos e hídricos solicitados por la CAR, informando que: "(...) la cota máxima urbanizable puede interpretarse como la cota hasta donde llegaría la lámina de agua en un evento invernal de periodo de retorno de 100 años, (...); y afirman que el sistema Río Fucha- Canalizado - posee jarillones para contener esta creciente; de igual manera envía el memorando Interno de la Dirección de Red Troncal de Alcantarillado, en el cual se informa que: "La EAAB-ISP, manifiesta que a la fecha se encuentran construidas todas las obras necesarias para la amortiguación de inundaciones, en el sector del Plan parcial Tintalito -Mazuera y se resumen en la Estación elevadora Gibraltar, los Canales Cundinamarca, Villa Alsacia, La Magdalena, Américas y Río Fucha y que no se construirán mas obras en el área de influencia de los Sectores de Kennedy y Cundinamarca.", por tal motivo, la Dirección de Planes Parciales reinició la revisión a la formulación.

Con radicado 1-2014-26578 de Junio 5 de 2014 se recibió alcance al concepto emitido por el FOPAE, para ajustarlo al Decreto 190 de 2014.

Se solicitó concepto a la CAR - Oficina La Calera, sobre el proceso sancionatorio en el ámbito del Plan Parcial Tintalito Mazuera.

La Secretaría Distrital de Planeación se encuentra revisando la formulación.



COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE **FORMULACIÓN**

FECHA DE CORTE: **A 27 DE JUNIO DE 2014**

BOGOTÁ
HUCANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-51845 de 22/12/2010	Fontibón, UPZ No77 Zona Franca	Geografía Urbana	FORMULACIÓN	801 de 22/09/2008	2-2012-42501 del 5 de Octubre de 2012	29,38	No se ha presentado

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	Industrial	Industrial	3 y I	N.A	ZMPA del Río Fucha, ZMPZ del Canal San Antonio	ZMPA del Río Fucha, ZMPZ del Canal San Antonio	Totalmente

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media y Baja	N.A	N.A	LIBIA ASTRID YÁNEZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha
1 SDA	1-2011-27926	26 de Abril de 2011		
2 MOVILIDAD	1-2012-22539	22 de Mayo de 2012		
3 CAR				
4 EAAB	1-2010-27287	25 de Junio de 2010		
	1-2010-31978	29 de Julio de 2010		
	1-2010-45571	2 de Noviembre de 2010		
	1-2010-45731	3 de Noviembre de 2010		
	1-2011-10397	24 de Marzo de 2010		
	1-2013-71709	25 de noviembre de 2013		
5 GAS NATURAL			por correo electrónico	20 de Septiembre de 2013
6 CODENSA			2-2013-67042	8 de noviembre de 2013
7 ETB				
8 FOPAE	1-2013-33486	2 de mayo de 2013		
	1-2014-16772	7 de Abril de 2014		
9 IDU	1-2010-33113	09 de agosto 2010		
10 UAEC				
11 T.E.P	3-2011-00464	17 de Enero de 2011		
	3-2011-03233	18 de Marzo de 2011		
	3-2011-08643	1 de Julio de 2011		
	3-2012-05859	4 de Julio de 2012		
	3-2011-03466	17 de Enero de 2011		
12 DVTSP	3-2011-02258	23 de Febrero de 2011		
	3-2011-09328	15 de Julio de 2011		
	3-2011-12045	16 de Septiembre de 2011		
	3-2011-15231	2 de Diciembre de 2011		
13 DPMYC	3-2011-00467	17 de Enero de 2011		
	3-2011-01081	31 de Enero de 2011		
14 DAR	3-2011-00465	17 de Enero de 2011		
	3-2011-00827	25 de Enero de 2011		
15 DOE	N.A	N.A		

Actualmente la Dirección de Planes Parciales se encuentra realizando la revisión a la formulación presentada. Dentro de los temas objeto de revisión, surgió la necesidad de realizar una reunión interinstitucional con EAAB y SDA para definir trazado de Madre Vieja del Canal San Antonio o Central de Fontibón, la cual se realizó el día 3 de septiembre de 2013.

En esta reunión se acordó solicitar a la EAAB validar el polígono de la Madre Vieja del nombrado canal. Dicha solicitud se realizó mediante correo electrónico el día 20 de septiembre de 2013 y posteriormente, mediante radicado 2-2013-67042 se reiteró a la EAAB, la validación del polígono de delimitación de la madre vieja del Canal de San Antonio obtenido del plano topográfico E326/1-08, de la BDGC de la SDP.

Vale la pena señalar que la definición del trazado de la Madre Vieja es necesaria para concretar los ajustes finales a la formulación en los anteriores aspectos.

Bajo el radicado 1-2013-71709, la EAAB envía concepto técnico de la Dirección Red Troncal Alcantarillado del EAB-ESP sobre las recomendaciones realizadas por el FOPAE con el radicado 1-2013-33486.

Otros temas que se encuentran en revisión son los siguientes: límites del plan parcial; georeferenciación de sistemas de servicios públicos, trazados del sistema vial local, usos y edificabilidad, reparto de cargas y beneficios, sistema de espacio público.

Bajo el radicado 2-2013-75849 la SDP informa al promotor del plan parcial, que una vez se cuente con los conceptos requeridos a la EAAB y al FOPAE mediante los radicados 2-2013-67042 y 2-2013-64839, deberá realizarse los ajustes a que haya lugar en la formulación y se continuará con las actuaciones administrativas.

La culminación de los trámites interinstitucionales relacionados con la revisión del tema de la Madre Vieja del Canal San Antonio o Central de Fontibón.

En el Comité de Planes Parciales realizado el 3 de marzo de 2014, se reiteró a la EAAB la importancia de contar con el concepto pendiente acerca de la Madre Vieja del Canal de San Antonio a fin de avanzar en el proceso de formulación del plan parcial.

En reunión interinstitucional el día 19 de junio de 2014 entre las Secretarías Distritales de Ambiente y Planeación y la EAAB, se acordó que la SDP suministrará el trazado de la madre vieja obtenido de cartografía oficial, a fin de que sea validado por la EAAB y la SDA.

2. PLAN PARCIAL HACIENDA SAN ANTONIO



COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUC 7ANA

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-45781 03/11/2010 y radicación a las observaciones de la Formulación No. 1- 2013-71890 del 25/11/2013.	Usaquén UPZ No. 13 Los Cedros y No 14, Usaquén.	Bienes y Servicios- S.A	FORMULACIÓN	689 del 02/03/2010	se enviaron mediante radicado 2- 2013-58419 del 24/09/2013	17,04	No se ha presentado

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Area Urbana Integral	Residencial	Restringido 4C	N.A		Quebrada Medina Quebrada Contador	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
	N.A	Alta, Media y Baja	N.A	JIMENA BARRERO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1 SDA	1-2011-14710	19 de Abril de 2011			El 30% de las cesiones obligatorias como franja de armonización entre el área del Plan Parcial y la Reserva Forestal no se cumple. Precisar el % y áreas de cesión localizadas en la zona de manejo y protección ambiental. Claridad en el 80% de las superficies blandas en las áreas de cesión.	La Dirección de Planes Parciales, se encuentra revisando los Documentos y el Planteamiento Urbanístico, radicado por el promotor con el No. 1-2013-71890 del 25 de noviembre de 2013.
2 MOVILIDAD	2-2009-17652	24 de Marzo de 2009				
3 CAR	N.A	N.A				
4 EAAB	1-2011-20795	24 de Mayo de 2011			La EAAB Informa que se dio traslado a la Dir. de Información Técnica para el amojonamiento de las Zonas de ronda hidráulica y de Manejo de las Quebradas Contador y Medina.	
	1-2012-14874	6 de Marzo de 2012			La EAAB envía información sobre la coordenadas de las Quebradas Contador y Medina.	
5 FOPAE	1-2011-24342	15 de Junio de 2011			El FOPAE entrega información cartográfica respecto a la zonificación de amenaza del plan parcial en formato Shape file.	
6 IDU	IDU - 060949 DTP-225	04 septiembre de 2009				
7 T.E.P	3-2011-01147	1 de Febrero de 2011			La Dirección del Taller del Espacio Público solicita la aprobación de la subdivisión; sugiere la ubicación de la cesión tipo A contra la zona de la Reserva, tener en cuenta el tema de la arborización. No se está cumpliendo con la condición de conexión del parque zonal con la zona de manejo y protección ambiental de la Quebrada El Contador y la Reserva de los Cerros.	
8 DVTSP	3-2010-15916	17 de Diciembre de 2010			La DVTSP, informa que no es viable la propuesta vial, no cumple lo estipulado en el oficio 3-2009-15020 de 2009.	
9 UAEC	1-2012-01590	16 de Enero de 2012			La UAEC, informa a la Dirección de Planes Parciales que se procedió a efectuar la verificación con las coberturas de Planes Parciales y la delimitación de los Cerros Orientales entregadas por la SDP y la cobertura predial, encontrándose que estas líneas no coinciden exactamente.	
10 CODENSA	1-2013-11992	22 de febrero de 2013			Codensa, entrega la actualización del concepto técnico, informa que existe disponibilidad del servicio de energía de la Subestación Aranjuez.	
11 ETB	1-2009-16264	20 de Abril de 2009				
12 GAS NATURAL	1-2009-13684	1 de Abril de 2009				
13 DAR	3-2010-16254	27 de Diciembre de 2010			Franja de adecuación, fallo Tribunal, el Decreto 122 de 2006; no se restringe la posibilidad de expedir licencias de subdivisión. Es viable continuar con la Formulación delimitando el área urbana de la rural.	



SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUCANA

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 del 1997.

14	DPMYCO	3-2011-06763	30 de Mayo de 2011			La DPMYCO, informó que se deberá sujetar la propuesta a las disposiciones de los respectivos planes maestros y se señala que el sector educación presenta déficit en la UPZ Los Cerros. Se recomienda localizar la cesión para equipamiento sobre la Carrera 7 y consolidar un Nodo de equipamientos en la Calle 134 entre Carrera 7 y Avenida Carrera 9. Se estudiará la posibilidad de traslado si se presenta una propuesta.
15	DAR	3-2010-16254	27/12/2010			La DAR informó que parte del área del plan parcial se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Así mismo informa que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por fallo del 29 de septiembre de 2006 suspendió parcialmente la redelimitación de la Reserva Forestal de la Resolución 0463 de 2005. Concluye que es viable continuar con la formulación del Plan Parcial Contador Oriental.
16	CARTOGRAFÍA	3-2012-02270	5 de Marzo de 2012			Para el caso particular del Plan Parcial Contador Oriental la Dirección de Planes Parciales, mediante Memorando 3-2013-03819 del 16 de mayo de 2013, solicitó a la Dirección de Información, cartografía y estadística concepto técnico sobre la subdivisión del predio contador, en el sentido de determinar si la subdivisión efectuada mediante Resolución 11-3-0214 del 01 de abril de 2011, corresponde con el límite de la Zona de Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá.
						La Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la SDP, mediante Memorando 3-2013-04471 del 31 de mayo de 2013, da respuesta informando que el límite con el cual se llevó a cabo la subdivisión del predio contador oriental no coincide con el límite de la Reserva Forestal y respecto al tema del plano topográfico, recomienda realizar la pregunta a la UAECOD teniendo en cuenta que dicha entidad es la encargada del tema a partir de la vigencia del Decreto 168 de 2013.
17	DAYCJ	3-2011-10341				La Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP informó que no se pronuncia respecto al tema de la reserva, hasta tanto no exista un fallo definitivo por parte de la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
03/11/2010 1-2010-45614 1- 2011-38887	ENGATIVA	Ospinas S.A	FORMULACIÓN	0804 del 17/06/2011.	No se han enviado.	122,9	18 noviembre de 2011

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No Reglamentada	UPZ No Reglamentada	03/01/1900	N.A	Zampa Río Bogotá		Totalmente en Valle Aluvial

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SDP
N.A	Medía y alta	N.A	N.A	JOSÉ MIGUEL PÉREZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	
1 SDA	1-2012-16077	10 de Abril de 2012			La Secretaría Distrital de Ambiente complementó el concepto técnico emitido en su momento para el Plan Parcial relacionado con la justificación de la incorporación del sector inundable conformado por las fincas Junca, Montecitos y Marantá al Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque.
	2-2011-44306	23 de Noviembre de 2011			
	1-2011-54909	16 de Diciembre de 2011			
	2-2013-38346	11 de Junio de 2013			
	1-2013-59774	19 de Septiembre de 2013			
2 SDM	1-2013-00313	9 de enero de 2013			La Secretaría Distrital de Movilidad considera que de conformidad con el concepto técnico emitido por el FOPAE en relación al Plan Parcial, no es factible la aprobación del estudio de tránsito para el mismo.
	1-2013-24524	Marzo 27 de 2013			
	1-2013-45302	2 de Julio de 2013			
	1-2013-65569	17 de Octubre de 2013			
	1-2012-08195	21 de Febrero de 2012			
					La CAR informó que en relación con el POMCA, el



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUC/ANA

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

4. PLAN PARCIAL PC

3	CAR	1-2012-22463 1-2012-25961	18 de mayo de 2012 12 de Junio de 2012			mismo se debe armonizar con el concepto que emita el FOPAE.	
4	EAAB	2-2013-39283	29 de Mayo de 2013			La EAAB indicó la necesidad de articulación con el concepto técnico del FOPAE en relación con la amenaza alta de inundación.	
5	GAS NATURAL	3-2012-00745 emitido por la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos	25 de enero de 2012			La Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos comunicó sobre la disponibilidad de la prestación del servicio por parte de Gas Natural, ETB y CODENSA.	La Dirección de Planes Parciales solicitó concepto técnico a las Direcciones de Ambiente y Ruralidad y Dirección de Operaciones Estratégicas, dado el concepto técnico emitido por el FOPAE.
6	CODENSA						
7	ETB						
8	FOPAE	2-2011-41324 1-2012-17941 1-2013-03085 2-2013-15755 1-2013-54727 1-2013-60973	31 de Octubre de 2011 20 de Abril de 2012 25 de Enero de 2013 Marzo 22 de 2013 22 de Agosto de 2013 24 de Septiembre de 2013			El FOPAE emite concepto técnico precisando los polígonos relacionados con la áreas afectadas por amenaza alta, media y baja por inundación, las cuales sufrieron modificación sustancial a las presentadas por el Decreto 190 del 2004.	Finalmente se está a la espera del pronunciamiento del FOPAE en respuesta a las inquietudes elevadas por el promotor, con relación al concepto técnico emitido por dicha entidad.
9	IDU			2-2014-02582	23 de Enero de 2014	No se solicitó concepto técnico para la formulación.	
10	UAECD					No se solicitó concepto técnico para la formulación.	
11	T.E.P	3-2014-05204	2 de Abril de 2014			La Dirección del Taller del Espacio Público indica que no es viable expedir concepto favorable para la formulación del Plan Parcial.	
12	DVTSP	3-2011-13996 3-2011-15357 3-2012-00745 3-2012-01856 3-2013-12368	31 de Octubre de 2011 6 de Diciembre de 2011 25 de Enero de 2012 23 de Febrero de 2012 24 de Octubre de 2013			La Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos precisa sobre la necesidad de armonizar las determinantes viales emitidas oportunamente y el concepto técnico del FOPAE.	
13	DPMYC	3-2011-13994 3-2011-14842	31 de Octubre de 2011 23 de Noviembre de 2011				
14	DAR	3-2011-13992 3-2012-00535 3-2012-02133	31 de Octubre de 2011 19 de Enero de 2012 29 de Febrero de 2012				
15	DOE	3-2011-13994 3-2011-14800 3-2012-00913 3-2012-11253	31 de Octubre de 2011 22 de Noviembre de 2011 27 de Enero de 2012 3 de Octubre de 2013	3-2013-11251	3 de Octubre de 2013		
16	AERONÁUTICA	2-2011-41326 1-2012-21476 1-2013-51951	31 de Octubre de 2011 14 de Mayo de 2012 2 de Agosto de 2013			La Aeronáutica Civil conceptuó viabilidad para el Plan Parcial dado que no afecta las condiciones de seguridad aérea de la operación del Aeropuerto El Dorado. De igual manera, dicho concepto presenta una serie de consideraciones relacionadas con la Modificación Excepcional del POT.	

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
03/10/2011 1-2011-43472	Fontibón	Elsa Bahamón, Jorge Alberto Ortiz	FORMULACIÓN	1284 del 28/06/2010	No se han enviado.	16,9	18 de Noviembre de 2011

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Suelo urbano y de expansión	UPZ No Reglamentada	UPZ No Reglamentada	03/01/1900	N.A	ZAMPA		Parcialmente en Valle Aluvial

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Media y Baja	N.A	N.A	GREGORIO ALONSO

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha		
1	SDA	1-2011-56336 1-2013-73991	29 de Diciembre de 2011 6 de Diciembre de 2013	2-2013-45314	15 de Julio de 2013	Respecto al proceso policivo en el cual se encuentra el Predio EL Chanco, derivado de una actualización en folio de matrícula, realizada por el titular del derecho de dominio, en la cual acrecienta el área de su terreno con suelo perteneciente al Antiguo cauce del Río Bogotá, la Super Intendencia de Notariado y Registro, mediante oficio 1-2013-54352 del 20 de agosto de 2013 informó que dejó sin valor ni efecto jurídico los actos administrativos consistentes en las inscripciones de los siguientes folios de Matrícula Inmobiliaria
2	MOVILIDAD	1-2014-00232	7 de Enero de 2014			
		1-2011-50049 1-2012-14721	16 de Noviembre de 2011 28 de Marzo de 2012			

227



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUCANA

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 del 1997.

PLAN PARCIAL EL CHANCO

3	CAR	1-2013-54371	20 de Agosto de 2013			10:50C87698, 7:50C-599511, 3:50C-1242684, 4:50C-1243915. En ese sentido, se está realizando el análisis jurídico al interior de la SDP con el fin de evaluar las implicaciones de esta actuación en el trámite del plan parcial.	
				2-2013-46999	22 de Julio de 2013		
	EAAB	1-2013-65251	16 de Octubre de 2013	2-2013-46997	22 de Julio de 2013	Por otro lado, dada la solicitud realizada por la Junta Administradora Local de Fontibón de que en el trámite del plan parcial fueran considerados los aspectos referidos a la salvaguarda de los valores arquitectónicos, históricos y culturales de la Hacienda El Chanco y de los hallazgos arqueológicos encontrados en la zona de manejo y preservación ambiental del Humedal Meandro del Say dentro del ámbito del Plan Parcial El Chanco; la Dirección de Planes Parciales solicitó a la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, al IDPC y al ICANH un concepto técnico sobre dichos inmuebles.	
		1-2014-00211	3 de Enero de 2014				
5	GAS NATURAL	No fue solicitado en el proceso					
6	CODENSA	No fue solicitado en el proceso					
7	ETB	No fue solicitado en el proceso					
8	FOPAE	2-2011-41757	2 de Noviembre de 2011				
		2-2011-46924	23 de Diciembre de 2011				
		1-2013-07772	13 de Febrero de 2013				
				2-2013-64839	28 de Octubre de 2013	La Secretaría Distrital de Planeación envió copia a la Secretaría Distrital de Planeación del concepto donde emite las observaciones al estudio de tránsito radicado por el promotor del plan parcial en dicha entidad.	
9	IDU	IDU – 035276 DTP-225	26 de Mayo de 2010			La Car informó que parte del área del plan parcial se encuentra sobre la ronda del Humedal Meandro del Say.	
10	UAECD	1-2012-01403	16 de Enero de 2012			Respecto a la clasificación de zona amortiguadora en el Plan de Manejo del Humedal, informa que el plan parcial se encuentra en dicha zona, sin embargo el citado plan de manejo no ha sido adoptado.	
11	DTEP	3-2011-13851	27 de Octubre de 2011				
12	DVTSP	3-2011-12006	15 de Septiembre de 2011				
		3-2011-14521	16 de Noviembre de 2011				
13	DMPYC	3-2011-16126	27 de Diciembre de 2011			La EAAB informó que teniendo en cuenta que la	
14	DAR	3-2011-15914	21/12/2011			El FOPAE estipula lo siguiente: "(...) La Estructura Ecológica Principal, conformada por la Ronda Hidráulica, la Zona de Manejo y Preservación Ambiental ZMPA y las zonas de amortiguamiento, de acuerdo con lo definido en el Plan de Manejo Ambiental cumplirían la función de equilibrio natural, por tal motivo en la zona donde se encuentra el Plan Parcial El Chanco solo se destinará a la función de atenuar las posibles eventos de inundación presentados en el sector y por lo tanto no es aconsejable desarrollar ningún tipo de intervención en el predio. (...)"	
		3-2012-00535	19/01/2012				
15	DOE	3-2011-14713	21 de Noviembre de 2011				
16	AEROCIVIL	1-2011-54457	14 de Diciembre de 2011				
17	DPYRU	3-2013-05932	28 de Junio de 2013	3-2013-04698	11 de Junio de 2013	La Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana informó que el predio de la Diagonal 16 No. 119-35, no se encuentra declarado Bien de Interés Cultural del Distrito Capital; no obstante esa Dirección realizará una visita al lugar para determinar si tiene valores para iniciar el proceso de declaratoria.	
		3-2014-02222	17 de Febrero de 2014			La Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana informó que no se considera pertinente su presentación a consideración del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural con el fin de que se determine la conveniencia de incluirlo en el inventario de Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, dado que el avanzado estado de deterioro no permite llevar a cabo una valoración precisa de la construcción original.	
18	SUPERINT. DE NOT. Y REG	1-2013-54352	20 de Agosto de 2013	2-2013-46985	22 de Julio de 2013	Mediante Resolución 000290 del 5 de Octubre de 2012 la Super Intendencia de Notariado y Registro dejó sin valor ni efecto jurídico los actos administrativos consistentes en las siguientes inscripciones de los siguientes folios de Matricula Inmobiliaria: 10:50C87698, 7:50C-599511, 3:50C-1242684, 4:50C-1243915.	
19	IDPC	1-2013-62869	2 de Octubre de 2013	2-2013-42294	28 de Junio de 2013	El IDPC informó que las zonas aledañas al Humedal Meandro del Say son de interés arqueológico y ameritan protección y manejo diferenciado.	
20	ICANH	1-2013-76618	27 de Diciembre de 2013	2-2013-42297	28 de Junio de 2013	El ICHIAN sugirió contratar a un arqueólogo para que obtenga licencia arqueológica preventiva y genere el Plan de Manejo Arqueológico aplicable al área de El Chanco, donde como resultado se proteja el Patrimonio Arqueológico de la Nación.	



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 27 DE JUNIO DE
2014

BOGOTÁ
HUCANA

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2011-56335 29/12/2011	Fontibón	Urbanizadora Martín Valencia - MARVAL Cesar Augusto Gómez	FORMULACIÓN	1163 del 10 de Diciembre de 2008 y 2348 del 30 de Diciembre de 2010	2-2013-66273 del 5 de noviembre de 2013	19,28	23/03/2012, 29/06/2012 y 31/08/2012.

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Urbana Integral	Múltiple	02/01/1900	N.A	Río Fucha	Río Fucha	Totalmente en Valle Aluvial del Río Bogotá

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	Baja	N.A	N.A	ANA LUCIA CRUZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP			ESTADO ACTUAL		TEMAS PENDIENTES		
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2012-36042	17 de Agosto de 2012			Mediante el radicado 2-201400196 del 3 de enero de 2014 el Promotor radicó la nuevamente la formulación del Plan Parcial en razón a las observaciones emitidas por la Dirección de Planes Parciales, para continuar con el trámite.	Por parte del promotor se requiere ajustar la propuesta en los siguientes aspectos: • Ajustar secciones de la red vial y la conformación de zonas verdes. • Ajustar capítulo Reparto de cargas y beneficios. • Ajustar a formulacion para dar cumplimiento de la obligación de suelo destinado a VIS ó VIP. • Realizar el levantamiento topográfico del ámbito completo del plan parcial.	
2 MOVILIDAD	1-2013-10504	20 de Febrero de 2013					
	1-2013-56911	4 de Septiembre de 2013					
3 CAR	N.A	N.A					
4 EAAB	1-2013-46614	8 de Julio de 2013	2-2013-06313	22/02/2013			
	1-2013-47756	11 de Julio de 2013	se reiteró 2-2013-38696	12/06/2013			
5 GAS NATURAL	1-2013-13816	27 de Febrero de 2013			Mediante Radicado 1-2014-1533 CODENSA informa "Una vez realizadas las validaciones técnicas y normativas de los predios identificados con la nomenclatura urbana Av. Calle 17 No. 78 G -33/45 denominados "Lotes el Vergel", CODENSA S.A. ESP se permite informar que ya no es procedente la solicitud de continuar participando dentro del Plan Parcial Procables para la construcción de una subestación eléctrica del Sistema Alta y Media Tension.", por lo anterior se entiende concluido el tema de dicha solicitud.		
6 CODENSA	1-2012-41797	21 de Septiembre de 2012					
		21/12/2012					
	1-2013-61783	26 de Septiembre de 2013					
	1-2014-15333	31 de Marzo de 2014					
7 ETB							
8 FOPAE	1-2013-30348	19 de Abril de 2013	2-2013-06386	22/02/2013			
9 IDU	1-2013-23074	21 de Marzo de 2013	2-2013-06314	22/02/2013			
10 UAECD	Correo electrónico	28 de Enero de 2013			Luego del estudio realizado por la UAECD, la Entidad entregó shape file del polígono del plan parcial. No obstante lo anterior, es claro que para poder licenciar, se deberá realizar la incorporación del plano topográfico en la UAECD, y es necesario que se resuelva el tema de la propiedad del área de los predios en la oreja de la intersección entre la Av. Centenario con la Av. Boyacá, los cuales continúan en escrituras apareciendo a nombre de particulares.		
	Correo electrónico	22 de Agosto de 2013					
	Correo electrónico	27 de Diciembre de 2013					
11 DTEP	3-2013-01665	20 de Marzo de 2013	3-2013-00909	22/02/2013			
12 DVTSP	3-2012-11453	26 de Diciembre de 2012					
13 DPMYC	3-2012-11329	21 de Diciembre de 2012					
14 DAR	3-2013-06954	15 de Julio de 2013	3-2013-00909	22/02/2013			
15 SITT	correo electrónico 20 de septiembre						

6. PLAN PARCIAL PROCABLES



SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE: A 27 DE JUNIO DE 2014

BOGOTÁ
HUC/ANA

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales patrimonio histórico, temas aeronáuticos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL

RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2011-01465 del 18/01/2011	San Cristóbal	Fundación C.D. Viviendas	FORMULACIÓN	0795 del 25/03/2010	No se han enviado.	19,84	25 de octubre de 2013

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano			03/01/1900	N.A	Reserva Bosque Oriental de Bogotá	Quebrada Seca Quebrada Morales	N.A

ZONAS DE RIESGO

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
N.A	N.A	Alta, media y baja	Se encuentra parcialmente.	JOSÉ MIGUEL PÉREZ

CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES

SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP

ESTADO ACTUAL

TEMAS PENDIENTES

ENTIDAD	No. Rad	Fecha	SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
			Solicitud	Fecha		
1 SDA	1-2014-01120	14 de Enero de 2014				
2 MOVILIDAD	1-2014-12341	13 de Marzo de 2014				
3 CAR						
4 EAAB	Se entregó en el Comité Técnico del mes de diciembre	27 de Diciembre de 2013				
5 GAS NATURAL	1-2014-13478	15 de Marzo de 2014				
6 CODENSA	correo electronico	4 de marzo de 2013	Comité Técnico de Planes Parciales	25 de Octubre de 2013	Teniendo en cuenta que la Administración Adoptó el Decreto Distrital 168 de 2013 que da posibilidades de subdivisión a predios que se encuentren localizados parcialmente en la franja de Adecuación de Cerros Orientales se continuó con el trámite del Plan Parcial.	Actualmente, se está proyectando el documento de observaciones al interesado según los conceptos emitidos por todos los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales. No obstante, hace falta el concepto técnico por parte de la Dirección de Ambiente y Ruralidad.
	1-2014-15265	31 de Marzo de 2014				
7 ETB	1-2014-14575	25 de Marzo de 2014				
8 FOPAE	1-2014-15157	28 de Marzo de 2014				
9 IDU	IDU - 030920 STPE-1100	24 abril de 2009			El día 25 de Octubre de 2013 la formulación del Plan Parcial fue presentada al Comité Técnico de Planes Parciales, en la cual se solicitaron las respectivas observaciones a sus integrantes.	No obstante se esta a la espera de un complemento al concepto emitido por parte de el la Secretaria Distrital de Ambiente (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad), en cuanto a la presencia de nuevos cuerpos hídricos.
	1-2014-14196	25 de Marzo de 2014				
10 UAECD	1-2013-72128	26 de Noviembre de 2013				
11 DTEP	3-2011-07513	13 de Junio de 2011			La Dirección de Vías transporte y servicios públicos definió las condiciones de accesibilidad al predio a través de vía principal.	
	3-2013-14507	29 de Noviembre de 2013				
12 DVTSP	3-2011-04008	1 de Abril de 2011				
	3-2011-05001	25 de Abril de 2011				
	3-2014-02732	25 de Febrero de 2014				
	3-2014-05401	4 de Abril de 2014				
13 DPMYC	3-2011-04010	1 de Abril de 2011				
	3-2011-06614	26 de Abril de 2011				
	3-2014-02450	20 de Febrero de 2014				
	3-2014-03214	5 de Marzo de 2014				
14 DAR	3-2011-04006	1 de Abril de 2011				
	3-2011-04839	18 de Abril de 2011				
15 DOE	N.A	N.A				
16 JURIDICA	N.A	N.A				

7. PLAN PARCIAL SE INICIA DEL DIAMANTE

7

Total áreas

#REF!

224



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE ADOPCIÓN

FECHA DE CORTE:

A 27 DE JUNIO
DE 2014BOGOTÁ
HUCYANACOORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas acústicos y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2013-56902del 4/09/2013	Metrovivienda	Bosa	adopción	0795 del 25/03/2010	No se han enviado.	131,95	27/12/2013 y 20/05/2014
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD
N.A		Medía	N.A		N.A		YAMILE ESPINEL
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Rad.	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2014-05282	5 de Febrero de 2014			Mediante Resolución No 0710 del 25 de junio de 2014		
2 MOVILIDAD	1-2014-12123	12 de Marzo de 2014					
3 EAAB	1-2014-08877	24 de Febrero de 2014					
4 GAS NATURAL	1-2014-02676	22 de Enero de 2014					
5 CODENSA	1-2014-01294	14 de Enero de 2014					
6 ETB	1-2014-14924	27 de Marzo de 2014					
7 FOPAE	1-2014-16759	7 de Abril de 2014					
	CR 17-799	19 de Mayo de 2014					
8 IDU	1-2014-14196	25 de Marzo de 2014					
9 UAEC	1-2014-10013	28 de Febrero de 2014					
	correo electrónico	8 de Mayo de 2014					
10 DTEP	3-2014-06600	30 de abril de 2014					
11 DVTSP	3-2014-02933	27 de Febrero de 2014					
12 DPMYC	3-2014-03355	7 de Marzo de 2014					
	3-2014-07640	19 de Mayo de 2014					
13 ASEO	1-2014-09775	27 de Febrero de 2014					
14 HABITAT	1-2014-24109	21 de Mayo de 2014					
15 DAR	3-2014-07661	20 de Mayo de 2014					

La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando el proyecto de Decreto del la modificación del Plan Parcial.

8. MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Miércoles, 18 de Junio de 2014 05:08 p.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andrés Consuegra Rincón'; 'diana.ramirez@idu.gov.co'

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Libia Astrid Yanez Caviedes; Gregorio Alonso Huertas

Asunto: Citación al Comité Técnico de Planes Parciales del 27 de junio de 2014.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta estamos convocando a la reunión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día viernes 27 de junio del año en curso a las 8:00 am, en la sala No 3 del segundo piso del supercade.



Oportunamente será enviada la agenda del Comité, con los temas a tratar.

Atentamente,

Secretaría Técnica

26/08/2014

Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Miércoles, 25 de Junio de 2014 11:59 a.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andrés Consuegra Rincón'; 'diana.ramirez@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Libia Astrid Yanez Caviedes; Gregorio Alonso Huertas

Asunto: AGENDA - Comité Técnico de Planes Parciales del 27 de junio de 2014.

Cordial Saludo,

El horario y los temas a tratar en el Comité Técnico de Planes Parciales del día viernes 27 de junio del año en curso son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:10	Lectura del Acta Anterior. – Dirección de Planes Parciales (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:20	Presentación Plan Parcial Altos del Virrey. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:50	Presentación Plan Parcial El Paseito. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:20	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:40	Varios

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Jueves, 26 de Junio de 2014 02:33 p.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andrés Consuegra Rincón'; 'diana.ramirezm@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Libia Astrid Yanez Caviedes; Gregorio Alonso Huertas

Asunto: CAMBIO DE HORARIO - Comité Técnico de Planes Parciales del 27 de junio de 2014.

Cordial Saludo,

Por motivos de agenda de los Directores de la Secretaría Distrital de Planeación, el Comité Técnico de Planes Parciales será realizado a las 10:00am.

De antemano, solicitamos disculpas por los inconvenientes causados.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Jueves, 26 de Junio de 2014 06:11 p.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andrés Consuegra Rincón'; 'diana.ramirez@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez

CC: Jose Camilo Castellanos Molina

Asunto: Ficha seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo – Junio de 2014.

Datos adjuntos: SEGUIMIENTO A LOS PP 25 DE JUNIO 2014.xls

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía la ficha de seguimiento a los Planes Parciales de Desarrollo que se encuentran en trámite ante esta Entidad, a fecha de corte 25 de junio de 2014, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Martes, 01 de Julio de 2014 02:02 p.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andrés Consuegra Rincón'; 'diana.ramirezm@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez; 'rcarrascale@habitatbogota.gov.co'

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Libia Astrid Yanez Caviedes; Gregorio Alonso Huertas

Asunto: Presentación y Shape Plan Parcial El Paseito

Datos adjuntos: PRESENTACIÓN PP EI PASEITO_JUNIO_2014comprimida.ppt; pp_paseito.dbf; pp_paseito.prj; pp_paseito.sbn; pp_paseito.sbx; pp_paseito.shp; pp_paseito.shp.xml; pp_paseito.shx

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía el shape y la presentación del Plan Parcial El Paseito, la cual fue expuesta en la sesión del día 27 de junio de 2014, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Martes, 01 de Julio de 2014 10:51 a.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhopina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andr s Consuegra Rinc n'; 'diana.ramirezm@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez; 'rcarrascale@habitatbogota.gov.co'

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Libia Astrid Yanez Caviedes

Asunto: Presentaci n y shape - Plan Parcial Altos del Virrey

Datos adjuntos: pp_altosdelvirrey.dbf; pp_altosdelvirrey.prj; pp_altosdelvirrey.sbn; pp_altosdelvirrey.sbx; pp_altosdelvirrey.shp; pp_altosdelvirrey.shp.xml; pp_altosdelvirrey.shx; PRESENTACI N PP.ALTOSDELVIRREY_JUNIO_2014comprimida.ppt

Cordial Saludo,

La Direcci n de Planes Parciales env a el shape y la presentaci n del Plan Parcial Altos del Virrey, la cual fue expuesta en la sesi n del d a 27 de junio de 2014, para su informaci n y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretar a T cnica
Comit  T cnico de Planes Parciales
Direcci n de Planes Parciales.
Secretar a Distrital de Planeaci n.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Lunes, 28 de Julio de 2014 06:27 p.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andr s Consuegra Rinc n'; 'diana.ramirez@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Jose Miguel Perez Mesa; 'Cesar Andr s Consuegra Rinc n'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; Gregorio Alonso Huertas; Libia Astrid Yanez Caviedes

Asunto: Solicitud de revisi n – Borrador Acta Comit  Tecnico de Planes Parciales del 27 de junio de 2014.

Datos adjuntos: acta JUNIO 2014 solicitud revision primera vez.doc

Cordial Saludo,

La Direcci n de Planes Parciales env a por primera vez el borrador del acta correspondiente a la sesi n del Comit  Tecnico de Planes Parciales del d a 27 de junio de 2014 para su revisi n.

Recibimos las observaciones hasta el d a martes 5 de agosto de la presente anualidad.

Atentamente,

Secretar a T cnica
Comit  Tecnico de Planes Parciales
Direcci n de Planes Parciales.
Secretar a Distrital de Planeaci n.

Yamile Andrea Espinel Rueda

De: Yamile Andrea Espinel Rueda

Enviado el: Miércoles, 13 de Agosto de 2014 03:04 p.m.

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda; 'ana patricia herrera'; Hector Andres Ramirez Hernandez; Diego Mauricio Cala Rodriguez; 'edna bedoya'; Juan Carlos Tovar Rincon; 'isela'; 'isela sarmiento'; 'maria consuelo salamanca'; 'mauricio ramirez'; 'Rosa Isela'; 'mramirezp@acueducto.com.co'; 'Lina Maria Hernandez'; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'ycontreraso@habitatbogota.gov.co'; Edgar Andres Figueroa Victoria; Alvaro Suarez Zuniga; 'Mauricio Cuellar'; 'cesar montoya'; Astrid Zulema Garzon Rojas; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'Carlos A Alvarado'; 'Natalia Albadan'; 'elimay206@gmail.com'; 'liliana.ricardo@idu.gov.co'; 'mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co'; 'shernandez@catastrobogota.gov.co'; 'jpava@fopae.gov.co'; Gerardo Ignacio Ardila Calderon; 'edna.bedoya@ambientebogota.gov.co'; Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin; 'nestor.garcia@ambientebogota.gov.co'; Ivan Alejandro Garcia Grajales; 'rhospina@endesacolombia.com.co'; Oriana Cortes Muñoz; Dora Quintero Hernandez; Sandra Patricia Penuela Arias; Diego Fernando Mateus Rueda; 'dvaldes@fopae.gov.co'; 'hsantofi@endesacolombia.com.co'; 'epinzon@endesacolombia.com.co'; 'alberto.acero@ambientebogota.gov.co'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; 'Cesar Andrès Consuegra Rincón'; 'diana.ramirez@idu.gov.co'; 'avellaneda_mario@hotmail.com'; Hugo Andres Ovalle Hernandez; 'juan.monenegro@idu.gov.co.'

CC: Jose Camilo Castellanos Molina; Jose Miguel Perez Mesa; 'Cesar Andrès Consuegra Rincón'; 'cesarconsuegra@hotmail.com'; Gregorio Alonso Huertas; Libia Astrid Yanez Caviedes

Asunto: Solicitud de revisión por segunda vez – Borrador Acta Comité Técnico de Planes Parciales del 27 de junio de 2014.

Datos adjuntos: acta JUNIO 2014 solicitud revision segunda vez.doc

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía por segunda vez el borrador del acta correspondiente a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales del día 27 de junio de 2014 para su revisión.

Recibimos observaciones hasta el día viernes 22 de agosto de 2014.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.